

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 756

Bogotá, D. C., jueves, 20 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

<u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u>

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 19 DE 2019

(abril 15)

Lugar: Sesión Virtual Hora: 11:10 a. m.

MESA DIRECTIVA

Presidente: Honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*

Vicepresidente: Honorable Representante
Mauricio Parodi Díaz

Secretaria General: Doctora Olga Lucía

Grajales Grajales

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Buenos días a todos los Congresistas, integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente. Un saludo a nuestra Secretaria Olga y a los compañeros de la Comisión Segunda, que tan arduamente han trabajado para lograr este hecho en la historia constitucional del país, que es poder sesionar de manera virtual, en razón de la emergencia sanitaria que estamos viviendo por la pandemia del COVID-19.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, dando inicio a la sesión a las 11 de la mañana y diez minutos.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Muy buenos días Presidente, llamado a lista abril 15 de 2020.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que contamos con quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión, los honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Londoño García Gustavo

Lozada Polanco Jaime Felipe

Vélez Trujillo Juan David

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020

Primer Periodo julio 20 al 16 diciembre de 2019 Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992 COMISIÓN SEGUNDA

SALÓN "LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Martes 15 de abril de 2020 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

Ш

Intervención del funcionario Invitado, Director del Departamento de Planeación Luis Alberto Rodríguez.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los Representantes el Orden del Día para la sesión del día de hoy?

Señores Congresistas por favor dejarlo por escrito en chat de la sesión para que quede además del audio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Apruebo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Aprueba, Chacón.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

En el chat aparece Patricia Ariza Sarmiento, ¿a qué Congresista pertenece?, porque aparece aprobando el Orden del Día

Hace uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincon Vergara:

Presidente, Eneiro, es mi esposa, es que el mí celular se desconectó.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, para que tenga en cuenta que el Representante Nevardo Eneiro Rincón, esta comunicado a través del nombre Patricia Ariza Sarmiento, que es su señora.

Secretaria para que registre la presencia de los Representantes Juan David Vélez Trujillo, German Blanco, Jaime Felipe Lozada Polanco y Gustavo Londoño García.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Señor Vicepresidente, un saludo especial, igual para Olguita y los compañeros de la Comisión.

En contados minutos se conectará el doctor Luis Alberto Rodríguez.

Les ruego me excusen 3 minutos, estoy terminando una reunión de la Bancada Huilense con el Gobernador. Le ruego el favor doctor Parodi, cómo lo ha venido haciendo continúe presidiendo la sesión por 5 minutos mientras regreso, ¿le parece bien?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

No hay ningún problema, señor Presidente, continúe con el señor Gobernador, aquí seguimos avanzando en la sesión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Señor Vicepresidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, para recordarles a los Representantes que por favor dejen registrado en el chat la aprobación del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, por favor confirmar si se ha aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente. Algunos Representantes faltan que realicen la aprobación en el chat de la sesión, para que les quede el registro. Gracias

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Mauricio Parodi Díaz: Doctor Juan David Vélez, por favor apruebe el Orden del Día en el Chat. Doctor Gustavo verificado el chat, está su voto.

Señora Secretaria, por favor continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente. Tercer punto. Intervención del funcionario invitado, doctor Luis Alberto Rodríguez, Director del Departamento Nacional de Planeación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Me preguntan por aquí, por el chat, si el doctor Luis Alberto Rodríguez se encuentra presente y los funcionarios de Planeación Nacional.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, está la secretaria privada y el asesor del despacho.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Bienvenida, doctora María Alejandra Urrutia, Secretaria Privada, y el doctor Sebastián Ramírez, Asesor del despacho. ¿Nos pueden informar acerca del Director de Planeación, a qué horas se hará presente?

Hace uso de la palabra la Secretaria Privada de Director de Planeación, doctora Alejandra Urrutia.

Sí Presidente, él está terminando una reunión con el señor Presidente y ya en unos minutos se conectará.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Les ruego a los funcionarios de Planeación Nacional que coordinen con la Secretaria de la Comisión, la doctora Olga, cuando el señor Director de Planeación se haga presente y se conecte.

Por lo pronto voy a dar el uso de la palabra a los Congresistas que quieran hacer uso de ella, antes de la intervención del señor Director de Planeación. Les voy a solicitar que pidan la palabra por el chat, para así con los nombres hacer el listado respectivo de las intervenciones.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, solicito el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Doctor Germán, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Blanco Álvarez:

Doctor Mauricio muchas gracias, yo he dejado constancia en el foro, que quiero ser el primero en intervenir después de que el Director de Planeación lo haga, para que ustedes lleven un orden preestablecido, porque lo de anoche fue un tema muy difícil en las intervenciones en la plenaria de Cámara, obviamente más de 120 y 130 intervenciones y terminamos alrededor de las 12 de la noche.

Quiero preguntar Presidente, si la presencia del Director de Planeación Nacional, obedece a un cuestionario preestablecido, o no, o simplemente él va hacer un panorama general y después nosotros podremos intervenir con algunas inquietudes.

Repito que me he hecho anotar de primero para las intervenciones. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Vicepresidente, usted como siempre muy gentil.

Apreciado doctor Germán. Saludo especial a usted y a todos los colegas que a esta hora se han conectado. No hay doctor Blanco un cuestionario preestablecido; está sesión, en la cual hemos invitado al doctor Luis Alberto Rodríguez, será la última que haremos en calidad de invitados, como habíamos hecho en las anteriores; ya la próxima semana tendremos el primer debate de control político a la Directora del Departamento para la Prosperidad Social, doctora Susana Correa, la cual ya se le envió, u hoy se le enviará el cuestionario de dicho debate; es decir, para responderle su pregunta doctor Blanco, esta reunión seguirá con la misma metodología que hemos venido haciendo en días anteriores con los demás funcionarios del Gobierno nacional.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Blanco Álvarez:

Una interpelación señor Presidente, entonces estamos hablando de sesión formal.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Sí, señor, es formal honorable Representante Blanco, Y usted por supuesto tiene como primer Congresista inscrito, el uso de la palabra.

¿Alguien más quiere decir algo mientras se conecta el señor Director?

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Sí buenos días Presidente desde Arauca, buenos días saludo cordial para todos mis compañeros.

Presidente, tiene razón el doctor Blanco cuando mencionaba lo de ayer en el Congreso, que se logró hacer, es un buen mensaje para el país, pero también fue un total desorden en la Mesa Directiva, el doctor Cuenca, ojalá me estuviera escuchando, es que varios Congresistas que hablaban y repetían y repetían; tres y cuatro intervenciones, yo me inscribí entre los primeros y me dejaron entre los últimos, pareciera ser que en la Cámara están estratificando los Congresistas, y entonces a unos nos tienen seguramente, no sé qué estrato será, 1 quizás, y nos pueden bajan a la cola, yo por ejemplo me inscribí desde un comienzo y cuando me dio la palabra, me dio menos de un minuto, uno que puede decir en menos de un minuto; saludar, buenos días compañeros y ya, entonces lo hacen quedar en ridículo ante el país, ante la comunidad, eso me pareció, y lo callan a uno, y lo bloquean desde allá, mientras que otros congresistas intervienen hasta 2, 3 y 4 veces, y ahí no pasa nada, entonces eso es terrible.

La verdad, sí siento mi voz de protesta, porque para uno salir solo con un saludo, todas las regiones están pendientes de lo que nosotros digamos y todos lo sabemos, no es mentira, entonces uno quería decir algo y "hable doctor Carreño, ... y no se calla ya... "y no es nada el tiempo, eso fue bastante grotesco.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Carreño no tiene buena recepción ni señal, lo escuchamos y coincido plenamente con usted, en que lo de ayer fue verdaderamente traumático, bien lo decía el doctor Blanco; 130, 135 intervenciones, cada una de 3 minutos, se le daba después de los 3 minutos, un minuto más a los Representantes para que concluyeran. El orden de las intervenciones muy mal organizado.

Yo pedí la palabra, y cuando le pregunté al secretario Mantilla, en qué orden iba mi intervención, pues iba como de 120, cuando en mis cuentas lo había pedido creo entre el 60 y el 70; muy mal coordinado, obviamente eso vuelve tediosa la sesión, no solo para nosotros, sino para los colombianos, que en nuestras regiones nos han querido seguir y creo que esa es la finalidad de estas sesiones virtuales.

Coincido totalmente con usted, doctor Carreño.

Seguimos en la sesión, señora Secretaria, apenas se conecte el señor Director, que creo está próximo, le ruego el favor Olguita, se comunique con la doctora María Alejandra, damos inicio a la sesión con el señor Director del Departamento Nacional de Planeación.

¿Alguien más quiere comentar algo antes de la conexión con el doctor Rodríguez?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí, Presidente, gracias si me permite.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Atilano, con mucho gusto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente. Buen día para todos.

Los he escuchado con lo que pasó el día de ayer en la plenaria, creo que no podemos ser injustos, el día de ayer básicamente era como un ensayo en plenaria a ver cómo nos iba, y entendible que todos los colegas querían hablar, se volvió algo difícil, complicado todos querían hablar; claro que Carreño quería hablar, Atilano también quería hablar, todos, pero de verdad que no seamos injustos, y no soy el defensor de oficio de Cuenca, pero me parece que con más de 100 intervenciones, pues era imposible darle el uso de la palabra a todos. Inclusive ni siquiera me quise inscribir, ya que la experiencia me ayuda en estos temas, y eran las 12 de la noche, y ni la mitad de los que se habían inscrito, pudieron intervenir; de esto, lo que tenemos que sacar lo positivo, es que iniciamos, que ayer se hizo claridad en varias cosas que habían dudas y que ya para la próxima tengan la seguridad que nos va a ir mucho mejor, pero de verdad no ser injustos y no hacer ese tipo de manifestaciones; que es que hay estratos 1, 2, y 3; no, yo creo que la Cámara se ha diferenciado, inclusive del Senado, por ser un equipo de trabajo organizado, sin problemas, y creo que debemos seguir en esa misma tónica, de verdad es hacer un llamado constructivo, de conciliación a que simplemente lo de ayer fue un ensayo, mil gracias Presidente.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, ya ingreso el doctor Luis Alberto Rodríguez.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Abel David, buenos días, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Señor Presidente Buenos días; en ese mismo orden, si nos tiene en cuenta para el uso de la palabra después de la intervención del Director de Planeación Nacional y obviamente, después de que lo haga también mi compañero, Representante Germán Blanco. Le agradezco mucho.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Con el mayor de los gustos doctor Abel David, el procedimiento es el mismo que hemos venido utilizando. Les ruego el favor pedir la palabra a través de la aplicación, del chat que estamos conectados, y por el chat de WhatsApp de la Comisión Segunda, si son tan amables, con el mayor de los gustos.

Antes de darle la bienvenida al doctor Luis Alberto, a quién ya veo en pantalla, quiero felicitar por esas palabras al doctor Atilano, no en vano, doctor Atilano, es usted el decano de la Comisión, un hombre no solo decente sino conciliador. Coincido con usted, ha habido algunas molestias, pero al ser la

primera sesión plenaria virtual, debemos de mejorar y entender las dificultades que hubo el día de ayer; así que doctor Atilano gracias por sus palabras.

Le doy de esta manera la bienvenida al señor Director de Planeación Nacional, al doctor Luis Alberto Rodríguez, ¿doctor Luis Alberto, me escucha?

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Doctor Lozada, sí señor, lo escucho perfectamente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Luis Alberto muchas gracias por estar a esta hora con nosotros, sé que está en Palacio de Nariño, ahí se puede ver que está caminando por los pasillos.

Queríamos invitarlo a esta sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes; primero para felicitarlo por el trabajo que ha venido realizando en pro y en beneficio de los colombianos más necesitados y menos favorecidos, por ese trabajo abnegado, que usted como Director del Departamento Nacional de Planeación ha venido liderando en cabeza del señor Presidente para poder articular con los demás ministerios y entidades la ayuda a los colombianos, especialmente a los estratos 1 y 2; y la finalidad, señor Director de esta sesión, es que usted nos pueda explicar y contar con detalle, cuáles han sido esas medidas que ha venido adoptando en las últimas semanas, cuáles van a ser las que se van a venir adoptando; y por supuesto también le rogaría el favor en mi calidad de Presidente, que tuviese el tiempo y la disposición, como usted me lo ha manifestado con anterioridad, para que pueda resolver las dudas, preguntas e inquietudes que los Representantes de la Comisión Segunda puedan tener, hay muchas dudas frente a los apoyos que deben de llegar y de los que ya han llegado a nuestras regiones, usted sabe que somos la voz de nuestras regiones y para nosotros es muy importante su presencia en esta sesión; así que doctor Luis Alberto, le daré el uso de la palabra para que de manera concisa, nos explique su gestión como Director del Departamento Nacional de Planeación y posteriormente le daremos el uso de la palabra a los Representantes que nos acompañan el día de hoy; así que doctor Luis Alberto bienvenido y muchas gracias por su presencia, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Presidente muchas gracias por la invitación. Primero que todo, pido mil disculpas por la llegada tarde, estábamos de último momento en una reunión con el señor Presidente, pero aquí estoy por supuesto y estaré las veces que así lo requieran de manera formal, informal, virtual, presencial, como ustedes lo consideren, estoy muy convencido de que la única

forma de salir adelante en esta situación es que entre todos aportemos ideas, propuestas, corrijamos las cosas que vayan saliendo en el camino, que seguramente serán muchas, y que por supuesto protejamos la vida de los colombianos entre todos los que actualmente trabajamos en alguna parte del Estado, como es en el caso de ustedes, en el Legislativo y los que estamos actualmente en el Ejecutivo.

Voy a ser muy breve y preferiría escucharlos, y por supuesto tomar atenta nota y en caso tal, trataré de responder las preguntas, pero antes de eso un breve repaso de lo que se ha estado haciendo.

Básicamente el único objetivo que tiene el Gobierno nacional, como lo ha dicho el Presidente. es salvarle la vida a los colombianos, efectivamente se puede entender ese objetivo de salvarle la vida a los colombianos de muchas maneras, por ejemplo, no solo del coronavirus; que es el objetivo fundamental, como lo han dicho muchos de ustedes públicamente y en sus intervenciones, y ha sido discutido en estas comisiones, sino que adicionalmente se debe proteger a las familias que sufren por el confinamiento, o que sufren por el aislamiento, porque no tienen un ingreso mínimo, no tienen un ingreso de alguna manera estable, como es el caso de ustedes o yo, y que en esas dos líneas de trabajo debe ser el objetivo de salvarle la vida a los colombianos. Primero, de la salud y en eso hay unas tareas, que sé que ustedes han conocido referentes a preparar al sistema de salud, adelantar unos recursos; y lo segundo es de alguna manera buscar las formas de proveer recursos en los lugares que más sufren por el confinamiento, puntualmente sobre ambos objetivos; la primera decisión que se tomó fue después de la emergencia económica del Decreto 444, sobre el que debo reconocer, como lo hemos hecho públicamente en muchos escenarios, si bien es un decreto que era una decisión correcta, era el camino correcto, era una de las pocas opciones de financiamiento sin desfinanciar a otro tipo de proyectos qué tiene el Presupuesto General de la Nación actualmente, creando un uso de un fondo llamado el FOME, que básicamente tenía una fuente de endeudamiento del Gobierno Nacional, con un préstamo a los recursos después del 2040 de los entes territoriales, la mayoría de entes territoriales, productores del Sistema General de Regalías porque el FAE ponía 12 billones de los 14 billones de eso y cerca de un poco más de 2 billones 37 siete, prestados del Fondo Fopec, todos recursos que serían públicos después del 2040, o que los entes territoriales podrían hacer uso después del 2040. No obstante cómo lo he dicho y lo reitero, creo que el Gobierno Nacional en aras de ser rápido, oportuno y eficaz en ese momento, no hubo espacio para discutirlo con muchos de ustedes, tampoco con los entes territoriales, con algunos los discutimos, y hubo imprecisiones, por ejemplo, preguntas que muchos de ustedes me escribieron a mí personalmente o al Ministro de Hacienda o a los viceministros, preguntándole, ese uso del Fopec está evitando que los municipios o departamentos actualmente no puedan hacer esos desahorros que tenían planeados en los próximos cuatro años, en la ejecución de su plan de desarrollo; la respuesta es no, no tiene nada que ver con eso, son recursos líquidos todos después del 2040, no obstante reitero que el Gobierno Nacional de alguna manera pudo haber hecho una mejor divulgación de lo que se refería este Decreto, sin embargo creo que ya quedó relativamente claro, sino que de todas maneras reitero el mensaje de cuál es el mecanismo y que no hay ningún tipo de dilución de las fuentes de liquidez de los municipios y los departamentos.

En algunas ocasiones nos decían algunos municipios y departamentos; por qué así como se hace el préstamo el Gobierno nacional, no lo hacen a los municipios y a los departamentos, pues básicamente ustedes conocen la historia de la crisis del 98, que dio origen a gran parte de los artículos que están a nivel estatutario que impiden que el Gobierno nacional autorice ese tipo de préstamos a los municipios y departamentos; no obstante a partir de esa conversación también hemos avanzado en otras fuentes de financiamiento, por ejemplo se sacó un decreto asociado al Sistema General de Regalías, el cual da mayor liquidez a los departamentos y municipios, creemos que también mostró que definitivamente es mucho mejor si lo hacemos de manera coordinada con los entes territoriales, con las gobernaciones y las alcaldías; así como sacamos ese decreto efectivamente de regalías, eso hace referencia a lo que tiene que ver con temas presupuestales y temas fiscales propiamente dicho.

Lo segundo, que ha sido un esfuerzo muy grande y en esto reconocer también que habrá, seguramente no será suficiente para los meses siguientes, estamos tomando decisiones de acuerdo a cada día, como tenemos información y a la información que vamos adquiriendo y que hace referencia a las ayudas sociales, a las poblaciones más afectadas por la parálisis de la economía en esta situación, que muchos están en el sector informal, ahí yo creo que hay tres tipos de medidas.

La primera hace referencia a las medidas de incrementar un giro adicional, un giro extraordinario de cada uno de los programas sociales; es decir de Familias en Acción, de Jóvenes en Acción, de Colombia Mayor; un giro adicional de cada uno de esos, creemos que esa fue la decisión más rápida, esos giros del más del 90% se hicieron efectivamente la semana pasada, un giro adicional de todos esos programas.

La segunda línea de acción era con algunos programas nuevos que no eran un giro adicional, sino que eran programas nuevos; el primero de ellos fue adelantar la Devolución del IVA y aquí un agradecimiento a todos ustedes, quienes en la Ley de crecimiento y empleo en la Ley del 2019, quienes en la Ley del Plan de Desarrollo autorizaron al Gobierno, analizar formas de devolver el IVA, yo lo reconocí abiertamente y públicamente, esto

es un logro del Congreso de la República, los que llevan 10, 15 años en temas legislativos o en temas económicos, deben acordarse que eso era un intento de los colombianos hace muchos años y gracias a las autorizaciones que el Congreso de la República el año pasado dio en varias leyes; este año teníamos adelantado el diseño de la Devolución del IVA, eso teníamos un Conpes que se aprobó después de la Ley de Crecimiento y Empleo, que ustedes aprobaron en diciembre del 2019 y con ese Conpes pudimos adelantar la Devolución del IVA; la Devolución del IVA, no la Devolución del IVA a las empresas, sino la Devolución del IVA a personas que injustamente pagan actualmente un IVA, ustedes conocen ese detalle, por ejemplo el café, un 5% para ustedes y para mí que tenemos un sueldo y un sueldo que hace parte de la curva de ingresos y honorarios de Colombia y el mismo 5% a las familias más pobres de Colombia que simplemente viven, como Familias en Acción, que también pagan 5%, esa injusticia la corregimos con la Devolución del IVA, que reitero fue un trabajo con ustedes y que nosotros simplemente pudimos adelantar, ahorita, teníamos pensado arrancar con cien mil familias, arrancamos con un millón, hoy les debo decir, este dato no lo hemos dicho públicamente, al día de hoy, el último reporte que me daban eran setecientos cincuenta mil familias de la Devolución del IVA, qué será un millón, ya recibieron al día de hoy esos \$75.000, que no será solo por la emergencia, sino como un programa permanente pero que lo adelantamos con motivo de la emergencia.

Un segundo programa que teníamos de los nuevos y que estaba mucho menos armado, tenía muchas menos bases conceptuales, no tenía una ley aprobada, era el de ingreso solidario; ese nos tocó en la marcha, muchos mensajes recibimos de parte de ustedes, muchas cartas, algunos en conversaciones informales, otros se lo habían comunicado al Presidente, otros al Ministro de Hacienda, a muchos integrantes del gobierno nos habían dicho, sí, muy bien que den un giro adicional de los programas sociales, es muy bien que adelanten la Devolución del IVA, pero hay unas familias que nunca han estado en esos programas sociales y que en estos momentos, hoy necesitan un giro de un recurso, porque puede que antes de la pandemia tuvieran una línea de un ingreso que estaba ligeramente por encima de la línea de pobreza, que no les calificaba para efectivamente tener un ingreso de Familias en Acción, pero ahora pueden que estén incluso peor que los que estaban en Familias en Acción, y en esto hay sectores específicos, ustedes han puesto muchos ejemplos de varios sectores de la economía que hace referencia a servicios o que tienen algún grado de informalidad, desafortunadamente en Colombia la tasa de informalidad laboral es cerca al 44% en los ocupados, y eso hace que muchos de esos informales no tengan el privilegio que tienen ustedes o yo, que es tener un sueldo sin importar si uno trabaja virtualmente o no, si uno hace aislamiento desde la casa etc. Precisamente en esa línea fue que creamos el programa ingreso solidario, que busca llegar a 3 millones de hogares, 3 millones de hogares son cerca de 10 millones de colombianos con los datos del último censo, que si uno suma los programas existentes más los programas nuevos estaríamos hablando de llegar a cerca de 30 millones de colombianos, todavía, no es todos los colombianos, seguramente todavía nos quedan algunos, pero eran un primer bloque muy grande de esos que nunca reciben subsidio y que ahora lo necesitaban, ese Programa de Ingreso Solidario lo lanzamos un poco más de una semana, hicimos un 1.200.000 giros, eso lo hemos construido en muy poco tiempo, el primer giro lo hicimos después de 12 días de arrancar con la base de datos.

Algunas de las preguntas que recibía de parte de ustedes, puntualmente era sobre este programa, porque efectivamente tenía fallas que conocidas desde antes, incluso de hacerlo público, por ejemplo, fallas que estaba en el Sisbén tres, pero no podíamos bajo ninguna circunstancia eliminar el registro del Sisbén tres, y tampoco podíamos no usar el Sisbén tres. El Sisbén tres como ustedes conocen, seguramente a diferencia del Sisbén cuatro se llena a papel y lápiz y efectivamente al llenarse a papel y lápiz pues tiene errores de hace más de 5 ,6 años, y eso Colombia de hecho lo ha venido depurando, el gobierno anterior hizo ahí un trabajo de depuración muy importante, pero todavía quedan algunos registros con errores y sabíamos desde el principio; ese era un tipo de error y ya les cuento de alguna manera como lo mitigamos.

Y el segundo tipo de error que tenía, era por alguna razón que llegará alguien que no lo necesitaba; el margen de error que nosotros teníamos estimado en el manual operativo, así se lo hicimos saber a los órganos de control antes de lanzar el programa, porque sabíamos que estaba en el orden del 1%; es decir, más o menos treinta mil cédulas de los tres millones, no obstante no estamos llegando todavía a ese número, ni siguiera al 1% de errores. Lo importante era que esos dos errores que sabíamos que estaban, se mitigaban de dos formas, porque si no hubiéramos caído en algún proceso que en algún momento habría sido declarado ilegal o cosa por el estilo, los dos errores los corregimos de la siguiente manera. El primero era que si por alguna razón había un registro que tenía algún error, nosotros le exigimos al manual operativo, a todos los operadores; es decir a todos los bancos que iban a ser los giros y que iban a bancarizar a las personas, a bancarizar puede ser a través de un número de celular también o de un servicio postal, no necesariamente tiene que ser de una cuenta bancaria, si iban a hacerlo tenían la obligación legal de revisar, es decir todos los servicios de lavado de activos y cosas por el estilo, también revisar Registraduría, por si estaba fallecido o había fallecido recientemente, eso mitigaba el primer error, que insisto era de alguna manera era los registros sobre todo que estaban en el Sisbén tres.

El segundo tipo de error es que era, si por alguna razón ustedes o algún familiar de ustedes o yo, o un familiar mío que estamos trabajando y que no necesita ahora un giro y le llegaba los \$170.000 que hacer, entonces en el Parágrafo 1° Artículo 1° del Decreto 518, que efectivamente era el Decreto que reglamentaba el Programa Ingreso Solidario, yo, Presidente le pediría autorización para compartir la información con ustedes, por el chat o por mensaje de texto o por mail o como ustedes lo prefieran, ese Decreto en el Artículo 1º Parágrafo 1º, efectivamente tenía en cuenta que si por alguna razón un hogar que no cumplía las condiciones; es decir que no recibía Familias en Acción o un programa social, o que tampoco estaba trabajando, si por alguna razón alguien por ejemplo, recibía Familias en Acción y recibía ese subsidio, tenía la obligación no solo de avisar legalmente, sino que tiene la obligación de devolver, pero adicionalmente si por alguna razón no es ese tipo, si no otro tipo, por ejemplo, alguien que tenía un contrato por firmar y en los últimos días lo firmo y entonces ya no cumple la condición de estar desempleado o en la informalidad, efectivamente también tenía la obligación de devolver e informar; entonces era como los dos principales errores de inclusión, se llaman esos, que eran las cédulas con fallas desde el Sisbén tres sobre todo, y los que por alguna razón no cumplían las características; así estaba mitigado.

Un segundo tipo de error y les confieso que es el más preocupante, desde el punto de vista de política pública y sobre todo dónde está el reto más grande es, de algunos de ustedes he recibido mensajes y hemos recibido el gobierno y de ciudadanos que nos dicen, todavía no estamos ni en Familias en Acción, ni en Adulto Mayor, Jóvenes en Acción, ni tampoco estamos en la Devolución del IVA y tampoco estamos en Ingreso Solidario.

Es decir todavía hay unos errores de exclusión, todavía hay unas familias que muy probablemente necesitan algún tipo de recurso en efectivo y todavía no les llega, ese error de exclusión que está presente en todos los sistemas de información, pero además están presentes en todos los programas de política pública, nosotros debemos ser claros que eso tomará un poco más de tiempo identificarlos, porque muchos de esos hogares no tenemos ni siquiera información, en ninguna de los cruces de base de datos los hemos podido encontrar, todavía queda un margen de familias que no están en ninguna de esas bases de datos aunque sabemos que existen y ahí seguramente las ideas que se tengan hacia el futuro, sobre todo cuando se acabe las tres fases de Ingreso Solidario, porque solo hicimos una, que era de un millón doscientos mil, al final de esta semana esperamos a hacer la segunda fase de giros y tener una tercera fase la próxima semana para llegar a un número cercano a los tres millones, y efectivamente después de llegar a esos tres millones, que esperamos hacerlo a más tardar la próxima semana o sea antes de que se acabe, ojalá la cuarentena en aislamiento preventivo obligatorio que está determinado hasta finales de este mes, hasta el 27 exactamente, podamos tener más información, eso es en términos generales lo que se hizo en asuntos sociales, insisto, ustedes conocen,

seguramente han tenido a los colegas del sector salud aquí; qué se ha hecho en términos del sector salud, una tarea que ya arrancamos la semana pasada pero que todavía no hemos terminado, es cómo ayudar a que no se pierda el empleo, hay suficiente evidencia académica, internacional y nacional y muchos economistas lo han dicho en todos los escenarios y es, si por alguna razón esto se extendiera en términos que el aislamiento y la disminución de la actividad económica, se pueda afectivamente, mucho más tiempo y que al estar mucho más tiempo, gran parte del empleo que se genera del Producto Interno Bruto que se genera en Colombia y por lo tanto de los ingresos que los hogares tienen a través de sus empleos se puede empezar a deteriorar, eso hay números bastante dicientes, ahí ya se aprobaron unas primeras actividades asociadas y unas primeras líneas estratégicas asociadas al financiamiento de la nómina a través de crédito casi que garantizado absolutamente por el Gobierno Nacional el 90% de esos créditos, todavía estamos terminando de afinar detalles en eso

También hemos recibido muchos llamados diciendo miren todavía no llega a toda la ciudades, no llega a todo tipo de empresa, pero creo que las primeras medidas que se han tomado en ese sentido tienen validez, pero no solo eso, sino que tienen el espacio para poder afinarse cada una de ellas tanto en el plano de salud como en el plano económico y en el plano de ayuda social, nuestro interés como es compartido por ustedes, es reitero, es salvarle la vida al mayor número posible de colombianos de una pandemia que está excediendo y desbordando las capacidades del mundo en todos los lugares. Y pues, quedo atento aquí a las inquietudes adicionales, insisto estaré presente de manera informal, formal, virtual, presencial como el Congreso lo disponga, estov atento.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Ha perdido la señal el doctor Luis Alberto Urrutia.

La Secretaria privada del doctor Urrutia, me está informando que se le cayó la señal, que ya se conecta.

Señor Director, ya se escucha, continúe, por favor.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Sí Presidente, cuando se cortó creo que estaba por decirles, que yo estaré presto, no solamente en esta sesión virtual, sino en cualquier momento, estoy disponible en recibir cualquier inquietud, cuando ustedes me necesiten en sesiones formales, informales, virtual, presencial, estaré ahí atento a cualquier propuesta que tengan, porque yo creo que es un momento en donde todos debemos aportar, incluso los que están desde la casa opinando, dando ideas, creo que no sobran, y dejo mi número de teléfono ahí para los que no lo tengan, cuando

consideren que tienen preguntas, por ejemplo, hay una que es muy usual, y dicen: ¿Por departamentos será que podemos tener esta información? o ¿el departamento tal, cuánto recibió?, o ayudas en este sentido, hay un manejo de información que ustedes representando a sus regiones y a los colombianos, como un todo, tienen, no solo la posibilidad de escuchar y contrastar esos datos, sino seguramente alimentarlos con propuestas, entonces dejo mi número en caso tal que alguien no lo tenga y quedo atento a las intervenciones de ustedes. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias, señor Director, antes de darle el uso de la palabra al doctor Blanco, quiero saludar de manera especial a la doctora María Alejandra Urrutia, Secretaria Privada de la Dirección y al doctor Sebastián Ramírez, asesor del despacho.

Doctor Germán Blanco, Partido Conservador, Departamento de Antioquia, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Blanco Álvarez:

Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todos, agradecerle profundamente esta oportunidad, yo creo que la presencia del Director Nacional de Planeación que, no es usual en las Comisiones Segundas de la Cámara, es absolutamente importante por la contingencia y por las medidas... (Sonido, micrófonos abiertos), le decía que es muy importante que usted nos haya permitido hoy interactuar con el Director Nacional de Planeación, la mayoría de los Parlamentarios, sino todos, somos municipalistas, todo el tiempo estamos en contacto con la cosa pública, con el derecho público y todas las medidas que se tomen obviamente nos interesa porque representamos organizaciones de carácter público, también como los municipios y los departamentos. Quiero a través suyo señor Director, felicitar al Presidente de la República, creo que ha sido absolutamente asertivo y eso le han reconocido a nivel nacional e internacional, propios y extraños, los partidos de Gobierno y los partidos de oposición, pero estoy seguro que el Presidente no hace eso por sí solo todo lo que nos está mostrando en el manejo de la contingencia, sino porque tiene un equipo de trabajo absolutamente bueno y competente entre los que se encuentra usted, Director, al frente de una de las instituciones más importantes como es la de Planeación Nacional.

El día de ayer en plenaria de la Cámara, tuve la oportunidad de manifestar en la sesión virtual una inquietud que se la voy a transmitir, (sin sonido) ... a quien lo debo hacer, tratando de traducir la necesidad que han encontrado, muchas de ellas hemos participado, porque usted validó el nombre del Congreso de la República y que posiblemente le hace falta a otros altos funcionarios, y esas medidas tenían que ver con iniciativas Parlamentarias que

se fueron volviendo gubernamentales en la medida en que el Congreso venía sesionando, pero hacia peticiones permanentes y hacia sesiones informales en cada una de las Comisiones.

Quiero hablarle de los planes municipales. Absolutamente preocupante que los términos estén por vencerse, estemos en medio de aislamiento total, de la cuarentena obligatoria, que no existen hoy en muchos municipios conectividad, que no hay acceso al internet, que no hay elementos, que no hay herramientas, entonces difícilmente hay Consejos sesionando de manera legítima y de manera legal. Hemos solicitado al Gobierno Nacional, y por eso lo hago a través de usted que es Planeación... (sin señal).

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Perdió la señal doctor Blanco. ¿Doctor Blanco me escucha usted?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ahora sí, cuando digo potestativo, señor Director, es porque hay algunos municipios, como en el caso de Río Negro en Antioquia, que ya tienen aprobado su Plan Municipal de Desarrollo, pero la gran mayoría no, por eso, el aplazamiento que nosotros proponemos es para la presentación, para la discusión y aprobación de ese plan municipal de desarrollo y planes departamentales, y eso lo fundamos en dos premisas. La primera, la contingencia obviamente, como no tiene claridad sobre las fuentes del plan de inversiones en cada territorio, eso obliga a que se tengan que reevaluar los marcos fiscales de mediano plazo y usted mejor que nadie así lo entiende.

Y segundo porque es muy grave el tema de la Ley 617 del año 2000, nosotros estamos pidiendo la suspensión de la aplicación y la calificación a los entes territoriales por el año 2020, si no hay recursos, señor Director, obviamente y tratándose de municipios en su mayoría de 5 y 6 categorías, se van a generar sanciones jurídicas, sanciones económicas, sanciones financieras, fiscales etc., y todos entendemos, que si bien hoy, hay una serie de medidas en función de la contingencia y de la cuarentena obligatoria, pues vendrá una cuarentena inteligente y una poscontingencia que traerá una reconstrucción del tejido social y una reconstrucción económica en cada uno de esos municipios y poblaciones... (Sin señal). Señor Director, aplastamiento potestativo de los planes municipales y departamentales... (Sin señal)

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Hemos perdido la señal nuevamente del Doctor Blanco.

Apreciado amigo, ¿ya concluyó?, o quiere terminar la formulación de la pregunta al señor Director.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Saber sí el señor Director me está escuchando.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Sí señor, lo de los planes de desarrollo lo escuché extenso, la última parte, después de eso, al final honestamente se cortó.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Director, si una vez termine la contingencia, por lo menos respecto de la cuarentena obligatoria, lo que obliga a la reconstrucción del tejido social en los municipios y la reconstrucción y la estabilización económica de cada uno de esos entes territoriales, nosotros vemos necesario que se discutan y se aprueben los planes municipales de desarrollos y departamentales en el mes de agosto, porque las sesiones de los consejos son en el mes de mayo, pero vuelven en agosto, tiempo más que suficiente para hacer todas las modificaciones y la planeación de esos planes. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias a usted doctor Blanco, señor Director tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Representante, creo que compartimos y el Gobierno Nacional, nosotros hemos recibido la solicitud, puntualmente de los planes de desarrollo de muchos frentes, compartimos que seguramente será necesario algún tipo de mecanismo para poder adecuar los planes de desarrollo efectivamente a la situación que estamos viviendo, no sabemos cuánto va a demorar la situación, no sabemos cuánto tiempo tome tener la información suficiente, por ejemplo, para volver a hacer un marco fiscal de mediano plazo para la Nación, o incluso para los entes municipales y departamentales, para los entes territoriales en general; no obstante, ahí como ustedes lo conocen a detalle, en realidad gran parte de la reglamentación de los planes de desarrollo, tanto nacionales como locales no están en leyes como la Ley 617 que es una ley ordinaria, sino en leyes estatutarias y están a nivel constitucional, una de ellas, se ha presentado un debate alrededor de las posibilidades, a través de un Decreto Ley de Emergencia Económica, se pueda hacer ese tipo de modificaciones, no obstante reconocemos y compartimos con el Congreso, porque han sido muchos los Representantes y Senadores que nos han hecho esa precisión alrededor de lo dificil que es para algunos departamentos y municipios aprobar, aunque también tenemos casos, como lo mencionaba el doctor Blanco, por ejemplo Río Negro, o algunos departamentos que ya han aprobado el plan, incluso en medio de la pandemia haciendo uso de la Circular del Ministerio del Interior del 16 de marzo, que permite hacer sesiones virtuales y cosas por el estilo.

Creo que en preocupaciones estamos alineados y estamos intentando buscar una solución que se ajuste al marco constitucional y legal, aunque insisto compartimos la preocupación. Aprovecho Representante Blanco y le agradezco su mensaje al Presidente, así se lo haré saber, incluso inmediatamente que terminemos ya que tenemos otra reunión con él en unas horas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias señor Director, gracias Representante Blanco. Tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo, por el Departamento de Caldas, Partido MAIS. Doctor Abel David por 3 minutos, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias, un especial señor Presidente por este espacio que se nos brinda a la Comisión Segunda, desde luego un saludo a todos los honorables Representantes, y desde luego al doctor Luis Alberto Rodríguez, atendiendo sus explicaciones, de manera muy sucinta tengo dos preguntas; una de ellas es el Decreto 518, el cual establece el ingreso solidario para muchas familias en el país, que valoramos y desde luego es importante, pero entendemos que dentro de las bases que se tienen en cuenta, o los criterios más bien para la selección de las familias beneficiarias, es el listado del Sisbén, usted nos dice que para la próxima semana se va a establecer una nueva fase de este programa, esperamos doctor, que puedan incluir las bases censales de los resguardos y cabildos indígenas del país.

En esta semana tuvimos un diálogo con la Ministra, y el Viceministro, y es importante, señor Presidente de que usted tenga presente que el doctor Baena se comprometió en llamarnos, en darnos respuesta y este es el momento, en el cual no se me ha llamado ni se me ha escrito en este momento frente a las respuestas que en estos momentos pedimos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Yo me encargo de esto, esta misma tarde me comprometo que lo llaman, doctor Jaramillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias Presidente, pero sería muy importante que el doctor Luis Alberto le transmita este mensaje al señor Presidente.

Yo hago parte de la Circunscripción Especial Indígena Nacional y todas las comunidades y pueblos indígenas están muy preocupados porque de estas ayudas no se han priorizado por parte del Gobierno Nacional, entonces por eso no yo no llamo de que sea un error de exclusión, yo lo llamo a que

es una violación al derecho fundamental de las comunidades y pueblos indígenas del país; ese es el primer punto, señor Presidente.

El segundo punto señor Director, como ustedes bien saben y lo mencionaron hace unos días por el Ministerio de Hacienda, que las asignaciones del Sistema General de Participaciones a los entes territoriales no se iba a tener en cuenta el censo de 2018, pero en nuestros territorios especialmente el SPGI indígena, doctor Luis Alberto que para mañana se está convocando una reunión para algunas comunidades y pueblos indígenas, que esperamos nos puedas acompañar, se ha tenido en cuenta estas bases de datos del censo, teniendo en cuenta la violación que se está haciendo por parte del Gobierno a la asignación de los resguardos indígenas, especialmente en Río Sucio, Caldas, donde hay unos resguardos especialmente Escopetera y Pirza se le ha desconocido su población en términos de que tenían aproximadamente 9.000 indígenas censados y hoy.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Tiene 30 segundos para terminar, doctor Jaramillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente, en una reducción del presupuesto de más de un 85%, entonces es importante que también nos aclare sobre la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones a pueblos indígenas y estas reducciones que en este momento el Gobierno está haciendo sobre qué amparo jurídico y legal lo están desarrollando. Gracias señor Presidente y gracias señor Director.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias honorable Representante Abel David. Señor Director tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Presidente, Representante Abel David, los dos temas, el primero; efectivamente las fuentes que nosotros usamos de información, no fue solo el Sisbén, nosotros usamos el Sisbén 3, el Sisbén 4, usamos otras fuentes de información, por ejemplo; la UGPP, usamos el banco pagador del sistema de salud de Colombia, tanto contributivo como el régimen subsidiado; usamos varias fuentes de información con en el Ministerio del Interior, el doctor Baena, si hizo la solicitud, él no sabía que era con ustedes que había hablado; el sí hizo la solicitud de tener en esa siguiente fase algún tipo de mecanismo para incluir a poblaciones indígenas, o algunas otras, porque no solo son las indígenas, por ejemplo la ROM, al igual en algunos casos no están en ninguna de estas

bases de datos, ahí hay una posibilidad de trabajo, siendo completamente honesto y es. Colombia no tiene conocimiento del sistema de información completo y caracterización de todos sus ciudadanos, eso es una tarea que nos ha tocado reconstruirla de cero, solo para ponerle un ejemplo en perspectiva, a Colombia le tomó desde 1999 hasta el 2020 tener 2.600.000 registros de Familias en Acción, no solo por la plata; es decir, no solo por la plata es que se le gira a cada uno de los 2.600.000 hogares, sino por el reto operativo que es tener información de todos esos hogares, y tener esta información de 2.600.000, incluso en algunos casos con errores, como es el caso del Sisbén 3, pero le tomó 20 años, desde 1999 en la crisis económica del 99, se creó Familias en Acción, y al día de hoy, hay un poco más de 2.600.000 registros, pero ese es el rango número, si lo tomamos de este año. Nosotros construimos una base de datos de 3.000.000 adicionales, más de lo que Colombia había construido en 20 años, en menos de dos semanas, doce días exactamente, sin lugar a dudas y con toda honestidad intelectual, yo se lo debo decir y como lo he dicho en público, seguramente será una base de datos que necesitará ir alimentándose de información, como la que usted plantea de Resguardos y Cabildos, y creo que Colombia va a terminar, no solo pudiendo llegar a más ... (se pierde, conexión).

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Tiene mala recepción, doctor Luis Alberto. Señor Director ha perdido la comunicación, ¿me escucha?

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Una de las discusiones más duras era ¿porque se hizo un censo? en un año electoral, por ejemplo, ojalá cuando pasen los cinco años mínimos que plantea la ley para hacerlo, ojalá Colombia lo haga nuevamente, porque efectivamente hay muchas discusiones alrededor de eso... (Se fue la señal,... no hay sonido).

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Luis Alberto no se escucha. Hemos perdido comunicación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente se está tratando de conectar el doctor Luis Alberto.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Presidente perdí la comunicación pero los escucho, creo que no me estaban escuchando hace unos segundos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Tranquilo señor Director, lo escuchamos hasta cuando iba concluyendo, le ruego el favor retome la respuesta del doctor Abel David, ya en la parte final, si es tan amable. Gracias.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

El doctor Abel David, efectivamente señalaba dos temas; el primero sobre el Sisbén, creo que en esa todavía me estaban escuchando. El segundo era el Sistema General de Participación, les decía que el Sistema General de Participación por Constitución debe repartirse de acuerdo al censo más actualizado, Colombia tiene un censo del 2018, que como seguramente ustedes conocen, en el 2018 hubo muchos debates, porque básicamente desde el punto técnico había dudas si en un año electoral tenía sentido hacer un censo, pero Colombia tenía más de quince años casi sin censo, finalmente se hizo ese censo, ese censo es el que debemos por Constitución, no tenemos ninguna otra opción para usar, nosotros y debo decirlo, nuevamente reconociéndole a ustedes, porque en la Ley de Presupuesto, tanto del Plan Nacional de Desarrollo, ustedes incluyeron, aprobaron un artículo que permite tener gradualismo en esta aplicación, es por eso que nosotros no hemos disminuido los ingresos a ningún municipio; qué fue lo que a ustedes autorizaron, y les puedo compartir también Presidente, luego si usted me autoriza ese artículo que ustedes aprobaron, tanto en Plan de Desarrollo, como en el Presupuesto General de la Nación del 2020, que fue aprobado en octubre de 2019, hacía referencia, básicamente a poder tener discusiones precisas sobre gradualismo en la ejecución de ese censo; es decir, básicamente lo que nosotros le planteábamos en su momento al Congreso de la República, al Gobierno Nacional, y que ustedes a bien tuvieron aprobar, fue la posibilidad que en el 2020 no entrara en vigencia todavía ese censo para el cálculo del Sistema General de Participación; ¿por qué?, porque así como lo señala el doctor Jaramillo, efectivamente había posibilidades de que algunos municipios, como es el caso de los Resguardos o algunos Cabildos y municipios, de hecho muchos de Colombia, que tuvieron una disminución muy importante simplemente por el número de personas, simplemente por la población, hay otros que disminuye por la tasa, sobre todo por la población, habiendo una disminución importante, es por eso que nosotros en el 2020, creemos que la mejor opción es acogernos a ese artículo que ustedes a bien tuvieron aprobar y que permite un margen de acción.

¿Que hicimos nosotros? Básicamente, ustedes saben que el Sistema General de Participación se divide por doceavas, se hacen giros por doceavas; el primer giro de once doceavas, se debería hacer en el primer trimestre, nosotros lo que hicimos fue simplemente hacer un giro una parte de esas

once doceava, no quiere decir que se haya hecho la disminución, sino, mientras sacábamos un decreto que lo reglamentaba que está por salir, efectivamente deber salir en abril. Hacíamos el giro de las cinco doceavas, y luego se van a hacer el resto de los giros, que es el faltante para llegar a las once doceavas, estándar, las que siempre han recibido por la población incluso del censo anterior y no el del 2018.

Ese es como el comentario puntual, pero efectivamente compartimos con el doctor Jaramillo la preocupación alrededor del censo, aunque para ser completamente honesto y claro también tenemos una limitación Constitucional en ese sentido, en algún momento nos tocará entrar en vigencia, y hacer el Sistema General de Participaciones, entrando ya con el censo vigente, que es el del 2018.

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias a usted doctor Rodríguez, gracias Representante Abel David. Tiene el uso de la palabra por tres minutos el Representante Gustavo Londoño del Centro Democrático.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Muy buenas tardes señor Presidente, buenas tardes doctor Luis Alberto.

Primero que todo, agradecerle por intermedio suyo a nuestro Presidente, Iván Duque y como lo decía mi antecesor, el doctor Blanco que sabemos todos estos logros que ha tenido nuestro Presidente están de la mano de usted, Luis Alberto y todos los Ministros.

Creo y estoy convencido y recojo también sus palabras, que dijo inicialmente que puede haber equivocaciones en el camino, en el camino se arreglan las cargas, como dice el dicho; pero han hecho las cosas muy bien, afortunadamente en nuestro país hoy, la tendencia es a que la curva se estabilice, Dios quiera que muy pronto esta curva tienda a descender.

He escuchado a mis compañeros, y gran parte de las preguntas que tenía, ya las ha resuelto el doctor Luis Alberto. Tengo la gran preocupación igual que mi compañero Abel David, en nuestro departamento del Vichada, tenemos el 65% indígenas, y la mayoría de estos indígenas, gran parte no están ni siquiera censados; ¿por qué?, no sé, es trabajoso y tenemos una población muy dispersa, en nuestro departamento son 10 millones de hectáreas, de las cuales son 6 millones y medio en el solo Cumaribo, es la zona más indígena, uno de los municipios más grandes del mundo, creo entender, entonces la gran preocupación mía y se lo decía al doctor Eduardo José González que va a entregar los mercados a nuestra población, ayer se me olvidó decirlo en plenaria, quiero decírselo para que le diga al Presidente, miles y miles de felicitaciones

y agradecimientos de parte de nuestro pueblo Vichadense, porque tengo información que nos van a dar una muy buena cantidad de mercados para nuestra población; y lo que me informan es que van a ser entregados estos mercados casa a casa, con la gran preocupación que tenemos con el Gobernador es que para entregar estos mercados casa a casa, sobre todo en esta población indígena, no es tan fácil, entonces no sabemos la estrategia que el Gobierno va a tener, yo traté de preguntarle al mono, pero no fue claro con esto, pero independientemente todo esto, doctor Luis Alberto la información que han hablado la mayoría de mis compañeros, la base de la información, porque a uno lo llaman todo el tiempo, uno como congresista es el vocero Representante de nuestras regiones, esta población no tiene mucha información de estas ayudas.

Hay gente que sí tiene derecho, que no tiene derecho, que a donde voy averiguo, entonces sí es muy importante, ya lo escuche pero quisiera que me lo ratificara, tener la información, como una base de datos, o más que una base de datos como un link o no sé señor Director, igualmente allá no hay conexión, casi nadie tiene un computador o un celular con datos para tener esta información sobre las ayudas, tenemos la población que necesita más la colaboración, que se necesita más ayuda, más protección y no les está llegando, entonces, yo sé porque el Gobierno quiere o no tiene la información, sino porque falta inscribir a mucha gente.

Nuestros anteriores alcaldes y gobernadores eran muy olímpicos, esta información la manejaban muy mal, obviamente, porque era un manejo político, allá se aplica mucho tener a la gente desinformada para poder aprovecharse. Eso era básicamente lo que le quería preguntar, doctor Luis Alberto y agradecerle todo el apoyo y que lo puedan aportarle al departamento del Vichada, y alguna herramienta que nos puedan dar, a mí como congresista y un equipo que tenemos allá en la región, independiente de política para apoyar a nuestra gente, la gente más necesitada, tenemos la Colombia Profunda, tenemos 750 kilómetros de frontera con Venezuela, es donde pasan más venezolanos por todo el país y era esto doctor Luis Alberto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias a usted, doctor Londoño; señor Director, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Doctor Londoño, muchas gracias. También le daré su mensaje, junto al Representante Blanco al señor Presidente Duque, por supuesto y muchas gracias. Yo reitero que creo que las medidas, en su mayoría las que se han tomado, al menos desde mi punto de vista social, eran medidas, algunas, mire, le ponía la del Sistema General de Participación; al resolver un problema que sería un lío gigante ahora,

era una decisión que ustedes ya habían aprobado en dos leyes, y afortunadamente nos daban facultades, entonces creo que también lo que se han hecho bien, como lo he dicho públicamente en muchas ocasiones y hoy lo reitero, es un logro de muchos colombianos y gran parte de ellos en el Congreso de la República.

Creo que una vez que avancemos en los programas que ya tenemos diseñados y las personas que están recibiendo esas ayudas, operativamente ha sido un reto muy grande, mire por ejemplo, el de llevar los mercados en físico y presencialmente es un reto operativo gigantesco, creo que una vez que se avance en esos programas ya diseñados, algunos que estamos terminando de afinar, podremos tener también posibilidades de incluir, como se lo decía al doctor Jaramillo, otras fuentes de información; por lo pronto aquí Presidente con su autorización voy a escribir dos páginas, en las que se puede consultar información que son dos programas completamente nuevos; uno hace referencia al Programa de Devolución del IVA, que esto, reitero varias veces lo he dicho pero no sobra repetirlo; esto es un programa que se diseñó con la autorización de ustedes en el Congreso de la República, un programa que efectivamente fue aprobado en sus lineamientos primero en el Plan de Desarrollo, luego se aprobaron en la Ley de Crecimiento y Empleo de 2019, y ahí están las características, incluso se pueden revisar los beneficiarios, porque está todo al detalle y seguiremos alimentando la página, porque también era un programa que estaba diseñado para entrar en vigencia el segundo semestre y por supuesto tendrá cosas para añadírsele y mejorársele en el futuro porque lo hicimos un poco con el sentido de urgencia que requiere la pandemia.

El segundo hace referencia a Ingreso Solidario que ya les mencioné en qué consistía el programa, hasta el momento, llevamos millón doscientos mil giros de los cerca de tres millones de giros que haremos; en este momento no se puede consultar los beneficiarios de la segunda y la tercera fase, solo los de la primera fase, que ya se hicieron, la razón es porque precisamente este que tenía una base de datos, totalmente nueva a diferencia en la Devolución del IVA, que llevábamos más tiempo pensándolo con ustedes, conjuntamente y con mucha gente y que sé que han aprobado artículos, Conpes y cosas por el estilo, el Ingreso Solidario nos tocó en la marcha y es por esto que estamos haciendo ajustes, pero yo creo que en el futuro en cuanto al final de esta semana tengamos el inicio de la segunda fase vamos a poder, sin lugar a duda tener alguna posibilidad de incluir otras bases de datos que nosotros no tenemos, que el Estado colombiano no tiene, que ninguna institución; ni el Legislativo ni el Ejecutivo tienen, ni de ningún ente local o nacional tiene, pero que seguramente hay posibilidades de reconstruirla, por ejemplo el de los resguardos y el de los cabildos, o el de algunos sectores específicos. Hemos recibido alguna retroalimentación en ese sentido, hay algunos sectores específicos que son muy informales, que no tienen ningún tipo de formalización laboral y que es casi una tarea imposible o nos tomaría décadas llegar a la información de él, pero que es posible que con algunas agremiaciones o con idea de ustedes y ayuda, podamos acceder a esa información que de otra forma sería inviable.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señor Director. Gracias, Representante Londoño. Tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Chacón, Norte de Santander, Partido Liberal, por favor tres minutos.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente. Espero que no me cuente estos minutos en los que no voy a agradecer, porque uno no agradece las funciones que debe cumplir la gente sino felicitarlo, especialmente a usted por la tarea que ha hecho; que lo hace muy bien, con gran conocimiento de lo que son nuestras leyes, y no que haya pasado lo que pasó ayer, que no sabíamos si podíamos votar cuando elegimos que votábamos inicialmente; terminó votando fue después de cuatro horas cuando dijo primero que no se podía votar. Un grado de confusiones, que hace que la gente vea muy mal la actividad del Congreso, cuando puede ser muy clara, muy rápida, muy eficiente como lo ha hecho usted en esta Comisión y lo quiero felicitar Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, doctor Chacón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Luis Alberto, un placer saludarlo, muchas gracias por estar aquí, usted siempre tan deferente, lo felicito y al Gobierno por haber implementado el Ingreso Solidario. Nosotros hace más de dos años, usted sabe de qué le voy a hablar, hemos venido planteando desde el Partido Liberal, la Renta Básica Universal, hemos dictado conferencias en otros países, hemos hecho debate en ese sentido, pensando que es la fórmula para poder solucionar de manera expedida el tema del mercado, la pérdida de empleo, de los problemas de los independientes y que se haga eficiente el gasto, hoy usted sabe por planeación que hay estudios, que tenemos más de 70 billones en subsidios, la gente hoy no reconoce que se le está ayudando a través de unos auxilios, ¿por qué? porque la gente no ve que les estén llegando realmente, no están moviendo el mercado, no se mueven los índices de la inequidad, de acuerdo al sistema allí de medir la inequidad.

Lo de ustedes ayuda a mover el mercado, al fin y al cabo, esa gente que recibe una platica se va a la tienda a mover y a comprar algo, eso es lo que plantean los cuatro Premios Nobel de Economía,

esto no es un invento del Partido Liberal, no invento de nadie. El Ingreso Solidario viene siendo prácticamente lo mismo, nosotros lo llamamos Renta Básica de Confinamiento, lo ofrecimos en la marcha, también como Renta Básica Universal, con postulados de toda la bancada; esto como usted lo dice, le está llegando a 10 millones, el Viceministro de Hacienda, nos dijo el otro día que con los restos de subsidios, estaba llegando a la totalidad de los niveles 1 y 2, que ya no son estratos, sino niveles 1 y 2, y como usted dice; si esto llega a 10 millones más, de familias y está llegando a 32, pues ese es el objetivo, pero analice; y ahí viene mi postulado, y no le digo más, analicen la posibilidad de ponerle una impronta, reorganicen el gasto, usted sabe que es lo que se debe hacer, Director, reorganizar el gasto y unificar en un solo sistema de una renta, no tanto subsidio que hoy presenta los problemas, distintos, pero que terminan ayudando a las mismas familias, por eso es que hoy se están presentando problemas, no por la buena fe... se interrumpió la señal.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Chacón, ¿me escucha?

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, Presidente, es que me lo desactivan.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Ya terminó o quiere 30 segundos más.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Termino Presidente. Que verifiquen la posibilidad de unificarlo, que este problema que se está presentando, que lo llevó a ustedes a implementar, practicante una renta que no es universal, pero sí es una básica, como lo planteó el Premio Nobel y que es el postulado de esos economistas, que tanto me han criticado a mi durante dos años y que hoy todos hablan de eso. Le quiero decir que vuelvan todo eso que existe hoy uno solo, y póngale la imprenta del Gobierno; dejen de hacer el ejercicio de tantos subsidios que están generando problemas, y que no le llegan al ciudadano, si hacemos uno solo en el que Familias en Acción, Adulto Mayor, Madres Cabeza de Familias, Jóvenes en Acción; hoy Ingreso Solidario, lo podemos unificar y llevar con uno solo que va a tener mejor recurso y que le va a llegar a todos los ciudadanos.

Doctor Luis Alberto, muchas gracias, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Representante Chacón. Señor Director, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Representante Chacón, para mí a diferencia, le quiero recordar, cuando yo no estaban en el Gobierno, yo fui consultor en una época, y en alguna ocasión usted y yo discutimos sobre la oficina de asistencia técnica presupuestal, que afortunadamente el Congreso de la República aprobó el año pasado, es un debate también que viene de hace muchos y en esa ocasión, yo no sé si usted recuerda, desde ese momento, usted planteaba ese tema y en alguna ocasión tuvimos la oportunidad de conservar, yo personalmente no me opongo, ni en planeación, y el Gobierno en general sí está analizando las posibilidades, creo que habían como dos retos principales; el primero en temas de información, en realidad hacerlo universal tiene el reto de información, fíjese que esto que hemos hecho con Ingreso Solidario, todavía tiene y seguramente nos tomará tiempo perfeccionarlo completamente, vo creo que ahí hay un reto de información.

El segundo, y el que usted plantea, es el gran reto y ojalá el Congreso dela República también nos ayude en ese sentido. Yo personalmente le voy a poner un ejemplo; por qué no los ingresos, los subsidios que se dan en energía y en servicios públicos que ustedes han aprobado en el pasado en diferentes leyes, por qué no ese tipo de subsidios también unificarlos, como usted lo plantea, simplemente a manera de pregunta y para que el Congreso lo debata, por qué no plantearlo y unificar con Familias en Acción y con Jóvenes en Acción, Adulto Mayor y con Devolución del IVA, y con Ingreso Solidario, creo y comparto con usted que eso debiera ser mucho más eficiente y es mucho más eficiente por dos razones, primero; porque le da legitimidad a la institucionalidad que está tan golpeada, miren, yo he visto, no solo de manera injusta porque uno en el Gobierno, siempre, ustedes saben, que uno está acostumbrado a que hagan señalamientos, etc., pero miren también la manera injusta que lo han hecho con las Cortes, lo han hecho con el Congreso de la República, y probablemente es porque gran parte del trabajo que se hace, por ejemplo, de subsidios que ustedes aprueban, o de subsidios que propone el Gobierno nacional, muchos no se dan directamente en efectivo, sino que se hacen y en una renta básica, una renta en transferencia, sino que se dan a través de miles de mecanismos, muchos que los ciudadanos no conocen.

Yo comparto con usted y cuente con Planeación Nacional en el sentido de analizar esta propuesta, la venimos discutiendo, creemos que si bien tiene retos, no solo de financiamiento, fiscal, etc., pero yo creo que si uno unifica muchos subsidios y programas que algunos son debatidos, su impacto; uno sabe que de los programas de transferencia, definitivamente tienen efectividad, han sido demostrados, hay muchos trabajos de economistas internacionales que han demostrado, por ejemplo que Familias en Acción es mucho más efectivo para llevar a la gente

a las escuelas, para que los hijos de esas familias pobres vayan a la escuela, que si uno simplemente invierte recursos de otra forma.

También hay evidencia empírica para Colombia, no solo para América Latina y para el mundo, no solo premio nobel que han escrito sobre el mundo, sino incluso de trabajo sobre el caso colombiano, por ejemplo el caso Horacio Tanasio, un profesor de la Universidad de Londres que ha escrito mucho de cómo es más factible que la pobreza y el hambre se disminuya, si uno le da los recursos para que las familias decidan qué comprar y no que uno compre, qué sé yo, la lata de equis cosa, u otro producto, igual para todo el mundo, cuando los consumos no son iguales, cuando los precios son diferentes, etc., entonces yo me quedo con la tarea y cuente, doctor Chacón con el DNP y conmigo a título personal para jalar a alimentar.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, doctor Chacón, gracias, señor Director. Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Javier Vergara.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra.

Gracias, Presidente. Quiero saludar especialmente al Director del DNP, agradecerle la deferencia que ha tenido por aceptar esta invitación. quiero adicionalmente felicitar al Presidente Duque, porque ustedes le han demostrado al país que están gerenciando la crisis económica, social y ecológica, producto de esta pandemia que nos ha cambiado la vida por completo, creo que ese reconocimiento hay que hacerlo, existía alguna duda respecto a la capacidad del Gobierno, yo creo que pasaron la prueba de fuego, director, y le reitero mi reconocimiento y felicitaciones. Y en ese proceso usted ha sido un arquitecto importante en la construcción de las estrategias para la asistencia humanitaria, la asistencia social y alimentaria; no es fácil, como usted lo advierte, construir una base de datos que normalmente toma cuatro, cinco años, para depurarla y perfeccionarla, y ustedes lo hicieron sobre la marcha, en el programa de Ingreso Solidario, eso es ponderable.

Director, yo me quiero referir puntualmente a varios temas. Celebro lo que está el Gobierno, habilitando las líneas Bancoldex y las líneas del Fondo Nacional de Garantías para darle liquidez al aparato productivo, especialmente a las Mipymes que representan el 98% de nuestras compañías o de nuestro tejido productivo. Director estoy seguro de que usted ha escuchado las quejas, que son reales, provenientes del gremio de Acopi, de algunas Cámaras de Comercio importantes, pues que básicamente le están diciendo a la opinión pública que eso en la práctica, en la fase de implementación, el sistema financiero no lo está copiando, no está irrigando los recursos. Me di a la tarea de revisar la línea de crédito, por ejemplo del Fondo Nacional

de Garantías, donde se apalancan hasta 70 billones de pesos y creo que se comete un error técnico; el error es, ustedes sin querer queriendo, y asumen que lo hacen de muy buena fe, ustedes discriminan entre deudores por cartera, y básicamente lo que hacen es patrocinarle involuntariamente, digamos el desacierto que pronuncia la queja de la opinión pública, la queja frente a los bancos y el rol que cumplen en nuestra economía, y es básicamente que ustedes le dan el pretexto a las entidades financieras para que excluyan o discriminen. Lo explico, ustedes dicen: Yo voy a garantizar hasta el 60, 70% de la obligación, pero préstele al cliente (se quedó sin sonido).

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Vergara, qué pena, se deshabilitó el micrófono, no se escucha. Le ruego a la Secretaria se lo habilite por 30 segundos más, si es tan amable.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Director, le decía, el Gobierno como lo veo, está siendo cómplice porque la queja, por ejemplo de Acopi, es que muchos empresarios, por ejemplo, el sector turístico, que ha sido golpeado por esta pandemia, van a una entidad financiera y le dicen, venga no le puedo prestar porque usted está al día pero alguna vez dejó un crédito en mora seis meses, automáticamente el reporte o la calificación de ese microempresario pasa a D, entonces estamos discriminando, y creo que hay que regularizarlo y corregirlo porque si no, no vamos a ser efectivos en términos de irrigar los recursos y de promover el acceso del crédito para la recuperación económica y para proteger el empleo que usted sabe es la premisa en estos momentos del Gobierno nacional, yo estoy de acuerdo con el Presidente, en que la vida social hay que realmente meterla en cuarentena, pero la vida productiva debe seguir a partir del mes de mayo. Y por último, Presidente, me quiero referir al Decreto 513, que les otorga liquidez a las entidades territoriales para conjurar la crisis. Los gobernadores y los alcaldes, sienten que en el Decreto 444 se les está desplazando, usted y yo sabemos que no es así, y que había que tener la audacia para provisionar recursos y apalancar recursos, fondeándolos del Fonpep y del FAE, sin embargo, quiero dejarle una tarea señor Director y es que los recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología sean sometidos a un proceso de flexibilización; así como lo están haciendo en los demás. En el Decreto, en el artículo 7º, establece que los recursos de ciencia y tecnología dependerán o estarán sujetos de una convocatoria pública, eso no es práctico, eso no es eficiente en términos de agilidad y la recomendación que le hago es, mire, deje ese procedimiento, déjelo en la aprobación de los recursos... deshabilitaron micrófono.

En el tema de ciencia y tecnología, en concreto, señor Director, lo que hizo en los demás fondos, quedó distinto para el tema de ciencia y tecnología, sujételo a concepto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero que los recursos puedan ser aprobados directamente comprometidos y dispuestos por las entidades territoriales para que fluya el gasto público, que es lo que necesitamos en este momento para conjurar la crisis. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias a usted, doctor Vergara. Señor Director.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Doctor Vergara, muchas gracias por los comentarios, y le agradezco nuevamente en nombre del Gobierno el reconocimiento que nos hace, y comparto con el Representante Chacón que estamos haciendo la tarea y estamos, yo creo que, como ustedes, de alguna manera tranquilos con que la estamos haciendo, pero también exigiéndonos que no ha acabado y que seguramente cada vez será más exigente y necesitaremos más audacia para resolverlos.

Precisamente en esa línea sobre los dos temas. El primero, el de las quejas de los créditos, nosotros lo compartimos, efectivamente hemos tenido y por eso hemos ido afinando, no sé si recuerdan que inicialmente sacamos garantía del 50%, luego el 60%, vamos en el 90%, ya fijamos que fuera nómina. Creo que nos va a tocar ir preparando cada una de las medidas, con mayor fuerza, algunas como son las del Fondo Nacional de Garantías, no requieren ley, pareciera que simplemente es en la toma de decisión de la junta directiva, pero lo hablábamos ayer con el Presidente y el Ministerio de Hacienda, casualmente el tema, de repente sí necesitamos forzar algunas decisiones específicas alrededor de eso; es decir, forzar en el sentido de ponerle fuerza de ley a algunos lineamientos más claros, pues lo haremos y tomamos el llamado de atención en ese sentido, lo hemos recibido de varios lugares, nuestra intensión; una vez se toma la decisión fiscal que por supuesto llegue a transmitir, lo que tiene que llegar para proteger el empleo, que en gran parte es generado por estas empresas.

En cuanto al Decreto 513, usted hace la precisión exacta. No pudimos hacer lo mismo que hicimos en otras ocasiones, que yo creo que fue en línea, y un reconocimiento a muchos de ustedes que hicieron recomendaciones en este sentido de hacerlo lo más expedito posible. Qué pasa con el de ciencia, tecnología e innovación. Ustedes recordarán en el acto legislativo que creó el Local Pass, y que a su vez hizo reglamentación del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se crearon las convocatorias, por eso está a nivel constitucional, eso es un acto legislativo; es por eso que no pudimos hacer lo mismo para todos; no obstante, estamos intentando hacerlo lo más rápido posible. Estamos intentando en el marco de ese acto legislativo, afinar y hacer usos, sabemos que más de un billón de pesos están atrapados ahí y que nunca han sido usados con la velocidad que uno quisiera, pero abiertamente le digo, tenemos una limitación ahí de tipo legal, que desafortunadamente a través de un decreto legislativo de emergencia económica, pareciera inviable desde el punto de vista legal, o sea nos tumbaría la Corte seguramente ese decreto legislativo de emergencia económica muy rápidamente, porque es evidente que la convocatoria de ciencia, tecnología e innovación está reglamentado a nivel constitucional.

No obstante, me llevo la inquietud por supuesto.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señor Director y gracias doctor Héctor Javier. Tiene el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño, Centro Democrático, Arauca, tres minutos por favor.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente. Saludarlo con todo respeto y cariño, doctor Luis Alberto. Le agradecemos y felicitarlo por esa gallardía y valentía con la que han asumido esta situación tan difícil que nadie lo esperábamos. Quiero decirle que se está presentando una dificultad, en el tema del Decreto 518, el Ingreso Solidario, lo cual fue recibido con muy buenos ojos por los colombianos, aquí por los araucanos, ese apoyo de esos \$160.000 básicamente es muy importante, pero se nos está presentando una situación, que a la gente le llega la notificación, personalmente he recibido la queja y lo he visto, y han ido al Banco de Colombia, y allí les dicen, no existe la plata, no está el dinero y está el documento certificándoles que sí; entonces es como para mirar esa dificultad.

Por otro lado, quisiera que usted de pronto también nos sirviera, sé que usted lo hace de intermediario y mirar, hay una gran dificultad que están presentando con las personas que hacen parte de las Juntas de Acción Comunal, y ellos me han pedido que les pase el mensaje, porque mire, primero esas personas no pueden empelarse en ninguna parte, ellos digamos están inhabilitados para ello y están pasando muchas necesidades, no están en ninguna de estas ayudas.

Igualmente le pido que pensemos en que no podemos hacer lo que algún sector político está pidiendo en hacer un recorte presupuestal a nuestra Fuerza Pública, en la medida que los soldados y policías de Colombia, no podemos desmotivarla, ellos también tienen una dificultad en el sistema de la salud. No desconocemos que también se necesitan muchos recursos para toda la parte de la salud; de nuestros médicos, enfermeros, y todo lo que necesitamos en materia de salud en el país y más hoy, pero no podemos ir a sacrificar recortando el presupuesto de nuestros soldados y policías, ellos también son y hoy están demostrando ese arduo trabajo que hacen por el país.

En el tema de Arauca, sí necesitamos un apoyo más grande porque Arauca se ha convertido en ese corredor humanitario y sé que en Norte de Santander también pasa lo mismo, en La Guajira, en donde nos están llegando muchas personas que van a pasar a su país de origen en, a Venezuela, y eso se nos presenta la dificultad porque se están generando unos costos en esos vehículos que vienen, la logísticas y demás y todos los elementos que deben tener para desinfectar, comida, combustible, y todo lo que ello amerita y eso no podemos cargárselo a los departamentos ni a los municipios, hay gran preocupación por ello, ustedes saben que de todas maneras los migrantes van a llegar y las fronteras vamos a hacer los grandes receptores de estas personas para que no se queden deambulando quince y veinte días.

Por otra parte, decirles que la gran dificultad que presenta hoy el departamento, también, para que tengamos en cuenta que en la estructura del Plan de Desarrollo, se debe contar con esos planes territoriales en tema de salud; entendiendo que estos planes estratégicos, formulados desde las regiones, como en el caso de Arauca en donde actualmente se presenta una gran crisis, porque por el pago de nuestros médicos y el personal de la salud, de planta y de OPS, sin embargo, sé que ayer y gracias por ello, han girado del Sistema General de Participación estos recursos de la salud.

Le agradecería que se tenga muy en cuenta el departamento de Arauca porque estamos pasando grandes dificultades en esta materia. Muchas gracias, Presidente y señor Director.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Representante Carreño. Tiene el uso de la palabra doctor Luis Alberto.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Presidente y doctor Carreño.

Creo que me llevo las tres tareas; primero sobre la notificación y en algunos casos que no estén los recursos, yo ahí insisto con toda honestidad, esto sobre todo desde Ingreso Solidario, es un programa que hemos montado en muy poco tiempo y seguramente habrá cosas como esas, que como usted menciona todavía falta por afinar. Lo cierto es que el Congreso de la República puede estar tranquilo que los recursos están a salvo, pero no solo están a salvo, sino que llegarán a cada uno de las personas que se notificaron como beneficiarios, seguramente algunos casos tendremos como este, que revisaré, en hacer mayor precisión en cada uno de los operativos que requieren.

En cuanto a los recortes a la Fuerza Pública, yo comparto con usted y el Gobierno nacional comparte, es ampliamente conocido el 85% de los recursos que se van al sector defensa, son recursos para pagar los salarios y las pensiones de la Fuerza Pública, y yo creo que ahí hay que reconocer que eso no solo es un derecho adquirido, sino que creo que es un derecho, más que adquirido de una población

que expone su vida para salvar la democracia, para cuidar la democracia, para protegernos a todos, pero le añadiría que en estos momentos cualquier tipo de recorte que se haga al presupuesto y es por esto que el Decreto 444, tenía ese valor y era no hacer ningún ajuste presupuestal, precisamente porque creemos que cualquier ajuste que se hiciera es muy costoso para todas las poblaciones, en cualquier sector que uno analice, no solo el sector público de la fuerza pública, sino cualquier sector que se le hiciera un recorte, seguramente en una situación como esta sería muy complicado, entonces, compartimos su preocupación y por último, en punto final, y ahí nuevamente; así como lo he hecho en muchas ocasiones, reitero el punto final existe, porque es una propuesta del Presidente de la República con la que se eligió como Presidente cuando era candidato, pero fue una propuesta que llevó al Congreso de la República y que en concurso con ustedes construimos, en el Plan de Desarrollo, ustedes aprobaron, que ese Plan de Desarrollo incluyó, precisamente los artículos que nos están permitiendo irrigar eso, irradiar esos recursos al sector salud, sobre todo en las últimas semanas con algunos decretos adicionales hemos podido perfeccionar esos giros y creemos que van a ser muy útiles para una situación como la pandemia que estamos viviendo, pero sabemos que la agilidad que le demos a esto va a ser fundamental y nuevamente un reconocimiento a ustedes, los que aprobaron el Plan Nacional de Desarrollo, el Congreso de la República, quien alimentó esa ley de punto final, que hoy es muy oportuna, pero que en realidad se hace un reconocimiento que fue un trabajo que llevamos casi que los 18 meses, de lo que lleva el Gobierno, discutiéndolos con ustedes.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Señor Director, Representante Neyla, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Neyla Ruiz Correa:

Gracias, señor Presidente y una felicitación, nuestra primera sesión virtual formal. Luis Alberto, pláceme saludarlo, mi nombre es Neyla Ruiz, de la Provincia de la Libertad, en el departamento de Boyacá; una de las provincias más abandonadas por el Estado y demás alto índice en nivel de pobreza. Obviamente nos complace enormemente y agradecemos la labor que ustedes desde el Gobierno han venido haciendo para atender esta emergencia, especialmente a las clases menos favorecidas, sin embargo, no deja de preocuparnos enormemente los errores que se cometieron dentro de las bases de datos y también somos conscientes que son errores que vienen de años atrás, unas bases de datos que no se han depurado, unas bases donde los alcaldes no tienen acceso, ni siquiera para poder dar su concepto sobre cuáles familias deben o no deben estar dentro de estas bases de datos. Bases de datos que las están manejando desde el nivel central

como el tema de Familias en Acción donde el DPS, prácticamente es el que dice, quiénes sí, quiénes no, asumo que guiados por las encuestas del Sisbén que son encuestas, hechas desde escritorio, con todo respeto, doctor Luis Alberto, y que pienso que esta es una gran oportunidad precisamente para corregir todos esos errores, para empezar a hacer esa labor de depurar las bases de datos, de tener en cuenta nuestros entes territoriales, a nuestros mandatarios para poder corregirles.

Las encuestas del Sisbén, es doloroso ver cómo son encuestas muy enfocadas a un tema de cómo está su vivienda, pero no le dicen cuántos metros tiene su vivienda. Yo puedo vivir en 20 metros cuadrados, pero trato de tener una vivienda digna y entonces eso ya me va a dar un puntaje superior; si hay una persona profesional dentro de la familia entonces también ya me da puntaje superior, no sabiendo que esa familia está totalmente endeudada con el ICETEX para poder tener uno de sus familiares profesional; cosas de esas son las que vemos que todo esto nos abre esas puertas y todas esas posibilidades para empezar a analizar y mejorar, doctor Luis Alberto.

Pedirles el favor que sean muy concretos y muy claros en los anuncios que hace el gobierno, respecto a todos estos subsidios, hay muchas confusiones en nuestras comunidades, nuestros alcaldes están llevando las consecuencias de esto porque la gente de Familias en Acción, la gente de Adulto Mayor, les dijeron: Les va a llegar a ustedes también la Devolución del IVA, y resulta que la Devolución del IVA, solo está llegando a algunos de estos beneficiaros. Al adulto mayor, le dijeron: Les va a llegar un ingreso adicional de \$240.000 y cuando fueron fue, el adelanto hace un mes o quince días del mes de marzo y ahora el adelanto de abril y mayo, \$160.000, entonces no estamos siendo claros con esos y nuestros alcaldes son los que están pagando los "platos rotos" porque la comunidad llega es a exigirles a ellos que cumplan con los anuncios que el Gobierno. Sin sonido en micrófono.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Por favor habiliten el micrófono de la Representante Neyla para que concluya su intervención. Gracias.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Neyla Ruiz Correa:

Doctor Jaime, dos minutos más. Mi doctor Luis Alberto, hemos visto corriendo muchísimo a nuestros mandatarios locales en el tema de rendición de informes, las entidades de control, le agradecemos que estén muy pendientes de la ejecución de los recursos en torno a la emergencia, y por tanto queremos que esto se haga con toda la claridad, con la transparencia que se requiere que la comunidad tenga acceso a la información de los recursos que se están manejando y queremos proponer la creación de una plataforma digital, que sugerimos se pueda llamar Transparencia COVID 19, que recoja toda

la información de los entes territoriales y de las diferentes entidades, para ser más fácil, digamos la emisión de esta información a los entes de control a la comunidad, a quienes quieran tener acceso a ella, que de esta plataforma se alimente totalmente con todo lo que tenga que ver con la emergencia y de ahí las entidades de control adquieran la información para hacer su tarea.

Por último, doctor Luis Alberto recomendarle enormemente, yo sé que de pronto no es el momento, pero sí, la distribución del Sistema General de Participaciones, anunciaba hace un mes, creo yo, tienen a nuestros alcaldes también en vilo porque no hay nada muy concreto, se les anunció cinco onceavas partes, el resto está pendiente, ellos no saben qué hacer, como programar su presupuesto a todo el año.

Aparte de eso gran cantidad de municipios de sexta categoría, que en Boyacá somos más del 95%, con una reducción enorme de recursos, al parecer porque se tuvo en cuenta ya la encuesta del DANE, y esto ha hecho que realmente tengamos municipios que en este momento no tengan ni siquiera recursos para funcionamiento, esto de verdad nos preocupa enormemente, entonces miremos de qué forma el Viceministro de Hacienda, nos dijo hace algunos días, en esta Comisión, que no se iba a tener la última encuesta de DANE para esta distribución, pero a mi parecer sí, creo que eso es lo que está afectando esa distribución, porque dio un giro bastante grande en la asignación de esos recursos para este año.

Recordarle ese tema, doctor Luis Alberto, a ver de qué forma podamos ayudar para que no sé ese choque tan fuerte en este año, sino que de pronto vaya haciendo algo escalonado y hay otras muchas observaciones que podríamos ayudar a hacer, porque tenemos la experiencia como alcaldesa dos veces de un municipio de sexta categoría, de lo que pasamos y sufrimos en estos municipios, pero ya será en otro momento, doctor Luis Alberto. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, querida Neyla. Señor Director, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Doctora, muchísimas gracias. Yo voy a hablar rápidamente sobre los cuatro puntos que usted plantea. El primero sobre la base de datos de Ingreso Solidario, yo verificaba a grandes rasgos, cuáles eran los principales errores que tenía y que desde el principio el manual operativo lo dejamos, y que incluso lo comunicamos a los organismos de control desde antes de lanzar el programa, porque sabíamos. Ahora, el costo de no salir con eso era no llegarle a ninguno, y de alguna manera llegarles a dos millones novecientos noventa y nueve mil, creo que era un objetivo lo suficientemente loable, y lo que sí nos dijeron siempre los órganos de control era ser muy

estrictos, que los errores que tuviéramos, sean 38 como los han identificado en algunas redes sociales, o si el número es un poco mayor o cosas por el estilo, lo que sí nos debíamos que asegurar es que recibían los recursos, y eso fue de alguna manera como trabajábamos, sin embargo, usted señala algo que es muy importante, y que tiene toda la razón y hace referencia a que esto es un problema de Colombia de hace muchos años; sí, el Sisbén tres, puntualmente que es donde están la mayoría de los errores usted dice que se hace de los escritorios, yo le pondría un problema más grande, no solo seguramente tiene problemas de centralismo, como muchas de nuestras políticas, y eso está incluso a nivel constitucional ese tipo de decisiones, pero yo le añadiría que muchas a papel. Miren, gran parte de los errores que tenemos no son ni siquiera falsedad en documento, cosas por el estilo, sino que están a papel, imagínese un papel que se toma en un municipio, un corregimiento de Colombia y que luego después de cinco años, vuelve y se procesa, ahí, hay unos errores fundamentales, yo creo que el Sisbén cuatro, yo personalmente y debo ser muy claro, es, fue un proceso que nosotros levantamos, el del Sisbén cuatro, eso lo heredamos de la administración anterior, y creo que el Sisbén cuatro, los exdirectores Gaviria y Mejía hicieron un gran trabajo en dejar un proceso que sea mejor que el del Sisbén tres, pero seguramente en algunos años nos daremos cuenta que el Sisbén cuatro, tampoco es suficiente, entonces comparto con usted esas preocupaciones, pero no tengo la menor duda que así como nos dejaron el Sisbén cuatro; que tiene algunos avances, efectivamente, en el futuro también tendremos cosas que ir revisando. Creo que el principal reto y ojalá el Congreso nos ayude, puntualmente a Planeación Nacional, en el futuro, a tener un sistema interoperable, miren, esto que decía el Representante Chacón, asociado al Ingreso Básico Universal y tener un sistema de información interoperable de quien recibe eso, de quien no lo recibe; es el futuro, y es el futuro de la política social en Colombia, para poder darle legitimidad a las instituciones en Colombia, porque así uno tenga diferencias, que uno acepte que hay muchas cosas por mejorar, yo creo que los avances que ha habido en Colombia en los últimos 10, 15 años son evidentes en política social y todavía no se reconocen; entre otras no se reconoce el trabajo que ustedes muchas veces hacen.

Segundo. Usted hace referencia a los anuncios concretos. Creo que nunca nos cansaremos de repetir, cada uno de los mensajes y los anuncios, miren, lo de la Devolución del IVA, desde el principio dijimos, era un millón de hogares, de los cuales 700.000 son de Familias en Acción y 300.000 de Colombia Mayor, de repente hay desinformación, pero lo seguiremos reiterando y nos llevamos la tarea de repetirlo y repetirlo y ahí uno va viendo, incluso los retos diferenciales. Devolución del IVA, al día de hoy, esta mañana a las ocho de la mañana me decían que ya habíamos llegado casi a las 700.000 mil familias, o sea que falta como 300.000 familias que no se han podido enviar, de Familias en Acción,

solo porque no tienen teléfono, no se encuentran, cosas por el estilo.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Neyla Ruiz Correa:

Discúlpeme, doctor Luis Alberto, que lo interrumpa, pero los dos programas; ¿Familias en Acción y Adulto Mayor cuántas familias son?

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Déjeme le termino primero, por dos partes, porque usted me preguntaba primero lo de Devolución del IVA, me decía que había hogares que pensaban que eran todos, los de Familia en Acción y todo lo de Adulto Mayor, ya hacía la precisión, 700.000 de Familia en Acción y en Adulto Mayor 300.000, de Devolución del IVA. En el programa estándar, ¿cuánto está?: En Familias en Acción hay 2.600.000 familias, en números redondos, un poco más de los 2.600.000.

En Colombia Mayor hay 1.700.000. En Jóvenes en Acción hay 206.000; por supuesto hay muchos hogares de estos que tienen, sobre todo Colombia Mayor y Familias en Acción hay cruce, puede que uno encuentre algunos hogares que tienen Familias en Acción y Colombia Mayor y que, por lo tanto, ambos no podrían recibir dos veces la Devolución del IVA, entonces ahí hay un subconjunto de eso. Pero en lo último que le quiero hacer precisión, doctora Neyla, para que usted se lo lleve y nos ayude a comunicarlo, es si hay un anuncio adicional, si hay un anuncio y hay un compromiso, pero de hecho tiene incluso la partida presupuestal de Colombia Mayor, de cada uno, no solo de juntar dos giros, porque eso fue una forma también, porque los Adultos Mayores eran los primeros que se iban a ir al aislamiento preventivo obligatorio, efectivamente hizo una unión de dos giros, pero además de eso hay un giro adicional, que probablemente no ha llegado todavía, porque precisamente, yo se lo digo con la Devolución del IVA, mire, la Devolución del IVA, mientras llegué en Familias en Acción a 700.000, a Colombia Mayor ha llegado a un poco más de 50.000; ¿por qué? Porque la operatividad es más difícil, porque hay que cuidarlos más, porque hay que ponerles restricciones y cosas por el estilo.

Tercero. Yo comparto que todo lo que podamos hacer en términos de transparencia de la ejecución de las políticas de estos son bienvenidos, yo le añado uno; personalmente lo he vivido con lo de Ingreso Solidario, por ser absolutamente transparente en Ingreso Solidario, y poner toda la información disponible, son muy pocos los programas locales, departamentales o nacionales que tienen toda la información disponible, incluso; quién es el beneficiario, y cómo lo escogimos, y al contrario, por eso Ingreso Solidario ha sido más atacado en redes sociales, porque uno pone a disposición toda la información, pero como en mi caso lo seguiremos haciendo.

Adicionalmente a eso, lo último y con esto cierro, Representante, en eso de transparencia, incluso uno está sujeto a dos problemas; no solo que tenemos la obligación de ser transparentes, sino que si por alguna razón no actuamos rápido, también tenemos investigaciones, y eso lo digo para todos los funcionarios locales y nacionales, si no se toman decisiones, pero si también se toman unas decisiones tienen algún margen de error, pues ambos tienen por supuesto, castigo desde el punto de vista legal, disciplinario y penal, entonces creo que ahí seguiremos descubriendo más formas de poder hacer lo más transparente posible, pero también los más ágiles posible.

Y, por último. Lo del SGP, yo lo había respondido ya, y me había hecho la pregunta, el Representante Abel David Jaramillo y un par adicionales que también habían hecho referencia a esto; del SGP, y les decía que ustedes ya afortunadamente habían aprobado un artículo, en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Presupuesto General de la Nación para poder permitir ese gradualismo en la adopción del censo, que por Constitución toca adoptar, entonces ahí el mensaje es, no, ya ustedes nos dieron las herramientas y nosotros, por eso fue que no se hizo el giro de todas las doceavas que estaban planeadas para el primer trimestre, ¿por qué?, porque nosotros estábamos diseñando el gradualismo, pero en realidad, ahí ustedes nos acogieron, afortunadamente los que aprobaron la Ley del Plan y la Ley de Presupuesto del 2020, pues nos dieron las herramientas para arrancar lo que será definitivamente y no cambiarle el giro que van a tener desde este año los entes territoriales.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señor Director, gracias Representante Neyla por su intervención.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Neyla Ruiz Correa:

Presidente, disculpe unos segundos. Doctor Luis Alberto, las facilidades que ustedes han dado para el cobro del programa Adulto Mayor han sido muy valiosas para nuestras comunidades rurales, queremos pedirles el favor que pasada la emergencia se sostenga, que ellos puedan autorizar que alguien les retire, es muy difícil desde una vereda, como las nuestras, a ocho horas a lomo de mula, venir al casco urbano a cobrar un subsidio de esos. Gracias, doctor Luis Alberto, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, doctora Neyla. Tiene el uso de la palabra el Representante Eneiro Rincón, Partido Liberal, departamento de Arauca.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Presidente, saludarle a usted, a todos los compañeros de esta Comisión, al doctor Luis Alberto y felicitarle por el trabajo que viene haciendo en todo el país. Es un trabajo que tenemos que todos los congresistas y los colombianos reconocer, que ningún país en el mundo estaba preparado para esta situación y ustedes lo han sabido manejar bien. Quiero proponerle que les den un trato diferencial a algunas regiones, algunos departamentos del país; entre esos, el departamento de Arauca, somos departamentos de frontera y nuestra vocación es el 80% del sector agropecuario, nosotros no tenemos industrias grandes, las industrias son muy pequeñas que generan pocos empleos, pero por supuesto que nuestra economía se sustenta en el sector rural. Invitarle, doctor Luis Alberto, para que en compañía con el Ministerio de Agricultura venga al departamento de Arauca nuevamente y hagamos una reunión con todos los sectores, los alcaldes, los diputados, el gobernador y los sectores que tienen injerencia en el departamento en nuestra economía, para que busquemos una salida, no en este momento a la pandemia, sino a la caída de la economía, para reactivar nuestra economía porque le reitero si nosotros no logramos invertir en el sector rural con unas estrategias que no sean solamente de crédito, sino ayudas al campesino en lo que tiene que ver con los insumos para volver a sembrar, pues, el hambre se va a reflejar, no solo en nuestro departamento, sino en el centro del país, porque nosotros somos productores de plátano, de ganado, de cacao, de yuca y muchos productos más y en este momento el campesino está quedando sin herramientas para continuar nuevamente la productividad, igual que los comerciantes, igual que los pequeños y medianos empresarios.

Nuestra invitación formal, para que hagamos una mesa de trabajo en nuestro departamento y podamos buscar la estrategia que nos lleve a salir de esta gran dificultad que nos va a dejar, no la dificultad en que estamos, porque realmente en este momento, todos estamos pensando y es válido y tenemos que reconocer nuevamente que el Gobierno nacional lo está haciendo, los alcaldes, y el Gobernador lo está haciendo, en llegar con algunas ayudas a cada hogar, esto es importantísimo y es necesario, pero también es supremamente importante prepararlos para que le demos la salida, como le reitero, a la economía que va a quedar supremamente golpeada, casi moribunda. Muchas gracias, Director, y espero que podamos hacer esa gran reunión en nuestro departamento.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Representante Nevardo. Señor Director, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez:

Representante por supuesto, yo comparto con usted que el reto no acaba, que salgamos bien, con salud de la pandemia, sino que en el futuro tendremos que mirar, el problema económico que nos dejará, que será indudablemente como de pronto lo diagnosticaban en el resto del mundo, un asunto muy complejo y estoy listo en cuento podamos volver a viajar, ojalá, Dios quiera que nos permita en el mediano plazo que se encuentren soluciones a esta problemática pues allá estaré encantado con usted y con la bancada completa del departamento, mirando soluciones y por supuesto, escuchando soluciones y también las ideas que tienen en el departamento.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señor Director, gracias, doctor Nevardo. Tiene el uso de la palabra, ya para culminar las intervenciones, el maestro de la Comisión, el señor Decano, Atilano Alonso Giraldo, departamento del Quindío. Cambio Radical.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, Presidente.

Doctor Luis Alberto, muy buenas tardes, le habla Atilano Giraldo, del Quindío, un hombre muy joven, le reconozco su capacidad, e idoneidad para estar al frente de esa gran entidad. Decirle, doctor Luis Alberto, que hoy tengo que hacerle reconocimiento, desde el Presidente de la República, como el jefe máximo, a todos los ministros, y el Ejecutivo en general, a los alcaldes y gobernadores.

El reconocimiento por el trabajo y sé que están trabajando 24 horas, si no es perfecto, lo han hecho muy bien y decirles que hay que seguir trabajando, doctor Luis Alberto, muy articulados con los alcaldes y gobernadores. Lo que se quiere es que las ayudas lleguen a todas las familias y quien más que el alcalde, esa es la persona que tiene conocimiento para manifestarle o para expresarle al Gobierno Nacional qué grupos de familias no han recibido esas ayudas; así que ese trabajo hay que hacerlo.

También, quiero decir que estoy seguro, que hoy debe estar el Gobierno en cabeza del Presidente, planeando y diseñando a partir del 27, o no sé cuántos días más, para que las empresas vuelvan a su producción, inicien su trabajo en el desarrollo económico de país, porque esto tiene límites; este trabajo sí que es de mucho cuidado, doctor Luis Alberto, pero hay que hacerlo.

Hoy también tengo que aprovechar, y le pido excusas a mis colegas en algo que me he referido en varias reuniones, y no entiende uno de verdad que va a estar muy crítico el día que tenga la oportunidad con la Ministra de Minas y Energía y me gusta

hablar así claro con ella, como es que una situación especial tan difícil que tenemos en este momento y se habla aquí en el departamento del Quindío, no sé si en otros departamentos, la empresa de Energía la ENEG, diciendo que hay un alza del 9% a fines de marzo, eso es absurdo, es equivocado, es inoportuno en un momento de estos cuando antes se está hablando es que el Gobierno nacional, inclusive también departamentales pensando en pagar servicios públicos a las familias más necesitadas.

Hoy acabo de hablar con el Gerente de la ENEG del departamento del Quindío y me dice: Sí, que la que era la Comisión de Regulación de Energía y de Gas, acaba de sacar una resolución para que no se den más alzas; pero a partir de abril, o sea el alza de marzo si se va a dar del 9% en la energía en el departamento del Quindío, me parece absurdo, me parece equivocado, así que doctor Luis Alberto, sé que tiene una reunión con el Presidente de la República, le pediría el favor que, yo estoy seguro..., sin sonido.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Atilano, no le estamos escuchando. Por favor, Secretaria, habilítele el micrófono para que culmine la idea.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Atilano Alondo Giraldo Arboleda:

Para redondear, doctor Luis Alberto, en esa reunión con el Presidente, yo sí le pediría el favor, me excusa que abuse de la confianza para pedirle el favor la manifestación de la inconformidad de los quindianos; un alza del 9% que acaba de salir una resolución, pero a partir de abril; es decir que la de marzo, si se va a dar, y es un 9%, absurdo y equivocado. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Representante Atilano. Señor Director, antes de su respuesta, porque sé que tiene que salir a una reunión con el señor Presidente, quiero agradecerle por su tiempo, por su presencia en esta su Comisión Segunda, esperamos volverlo a tener prontamente para que podamos evaluar los compromisos aquí adquiridos por parte del Departamento Nacional de Planeación. Gracias, señor Director.

Le doy el uso de la palabra para que le responda al Representante Atilano, y para que se despida de esta reunión con la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. Gracias.

¿Señor Director, me escucha? Me confirma por favor la señora Secretaria.

Doctor Atilano, compañeros, creo que el Director ya se desconectó y entro a la reunión con el señor Presidente. ¿Quisiera usted, doctor Atilano, que alguien del Departamento Nacional de Planeación, le respondiese en este momento?

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ningún problema, Presidente, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, doctor Atilano, les pediré a ellos que le respondan por escrito sus inquietudes.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Continuamos de esta manera, señora Secretaria con el Orden del Día, si es tan amable.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente.

Cuarto punto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Señor Presidente, hay dos proposiciones radicadas; si usted me permite doy lectura a ellas.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Por favor, sírvase leer las proposiciones.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición.

En el ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante de la Cámara, me permito solicitar respetuosamente que cite a un debate de control político en la Comisión II Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, debate titulado "Efectos de la Pandemia del Covid-19, retos y perspectivas".

Para el eficiente desarrollo del mismo, cítese al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla y al señor Director General de la DIAN, doctor José Andrés Romero Tarazona.

Para efectos metodológicos del debate, se presenta a continuación la siguiente información y cuestionarios de conformidad con cada Despacho mencionado:

Cordial Saludo,

Alejandro Carlos Chacón Camargo. Representante Norte de Santander. PROPOSICIÓN.

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, y con base en el artículo 6°, Numeral 3, y 233 de la Ley 5ª de 1992 pongo a consideración de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente **proposición** de debate de control político:

Siendo por todos conocido el acontecimiento de la pandemia mundial del virus Covid19, que ha obligado al Gobierno nacional a decretar la emergencia social, económica y ecológica, y a adoptar distintos programas sociales para mitigar las consecuencias económicas adversas del aislamiento social preventivo y obligatorio, Cítese a la doctora Susana Correa, Directora del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, para que en sesión formal de debate de control político, realizada virtualmente en fecha y hora que apruebe la Mesa Directiva, absuelva el siguiente cuestionario.

Cordialmente,

Carlos Adolfo Ardila Espinosa
Representante a la Cámara
Departamento de Putumayo.

Jaime Felipe Lozada Polanco
Representante a la Cámara
Departamento del Huila.

Germán Alcides Blanco Álvarez
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia.

Neyla Ruiz Correa
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá.

Señor Presidente cada una trae su respectivo cuestionario.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señora Secretaria, me está pidiendo el uso de la palabra el señor Vicepresidente, el doctor Parodi para una proposición.

Doctor Parodi, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Mauricio Parodi Díaz.

Gracias, Presidente. No, no es para una proposición es para dar mi opinión favorable para estas citaciones, y le propondría al Representante Chacón, que teniendo en cuenta este tema de la virtualidad, me parece más práctico, si citamos un solo ministro, o un solo funcionario a la vez, porque me parece muy complejo citar tres ministros para la misma sesión, por el tema de sus tiempos y el de nosotros, entonces doctor Chacón, qué le parece si avanzamos en la proposición, pero citamos a un solo ministro en cada sesión.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, doctor Parodi.

El doctor Chacón, ¿nos está escuchando en este momento? Parece que no, señora Secretaria favor comunicarse con él doctor Chacón para esta consideración realizada por el doctor Parodi.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente, le haré la anotación y me comunicaré con el doctor Chacón.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Someto por el chat de la aplicación, la aprobación o no de las proposiciones antes leídas por la señora Secretaria.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Germán Blanco Álvarez:

Presidente, Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Blanco, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Me permite suscribir la segunda de las proposiciones?

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Claro que sí, con el mayor de los gustos, honor que nos hace.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Germán Blanco Álvarez:

Por favor decirle a la Secretaria que anexe mi nombre, gracias.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, doctor Blanco. Por favor compañeros votemos por el chat de la aplicación. Perfecto, gracias doctor Abel David.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Neyla Ruiz Correa:

Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Querida Neyla.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Neyla Ruiz Correa:

También quisiera, si es posible, suscribir la proposición del DPS, con el respeto del doctor Ardila y usted, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Con el mayor de los gustos, los iniciales éramos el doctor Ardila y mi persona, pero entonces, señora Secretaria, por favor anexe el nombre del Representante Blanco y de la Representante Neyla Ruiz, y quien más quiera ser citante de dicho debate de control político, háganselo saber, por favor, a la señora Secretaria, con el mayor de los gustos.

¿Ya votaron, queridos compañeros? Muy bien. Abel David, Héctor Javier, Atilano, German, Mauricio, Gustavo, José Vicente, bien,

En ese orden de ideas, señora Secretaria, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día, si es tan amable.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobadas las proposiciones por el chat de la aplicación, señor presidente.

Ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señora Secretaria, antes de terminar la sesión, quiero recordarles para el día de mañana jueves la sesión con el Ministro de Defensa, y la próxima semana miércoles, debate de control político a la Directora Susana Correa del DPS.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El miércoles a qué horas, señora Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

A las diez de la mañana, y acojo de manera atenta la solicitud del Representante Héctor Javier Vergara y de varios compañeros en el sentido de alargar un poco el tiempo, doctor Vergara, de las intervenciones de los Representantes de 3 minutos, a cinco minutos, Secretaria, le rogaría eso sí el favor que nos ciñamos entonces al tiempo de los cinco minutos, para que así podamos hacer la sesión ágil, como las que hemos estado haciendo desde hace dos semanas; de 3 minutos, pasamos a 5 minutos, coincido con usted doctor Héctor Javier que es necesario que podamos expresar nuestras inquietudes con el tiempo suficiente para que los funcionarios puedan dar respuesta de esa manera.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Gustavo Londoño García:

Presidente, si me permite.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Londoño.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Gustavo Londoño García:

Le sugiero que de pronto después que uno intervenga, de la posibilidad de concretar como la idea que uno quiere, así sea medio minuto.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Tratar, doctor Londoño de ser lo más concisos posibles, yo sé que a veces tenemos muchas dudas, muchas preguntas, todas espero yo, se puedan hacer en el tiempo de los 5 minutos, pero también para que le demos agilidad a la sesión, vuelvo y repito como lo hemos venido haciendo hasta ahora; así será, doctor Héctor Javier y demás compañeros, y le pido el favor, doctora Olga, señora Secretaria que a partir de mañana sea en ese sentido.

¿Alguien más, antes de culminar la sesión, quiere decir algo?

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctora Neyla.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante, Neyla Ruiz Correa:

¿Mañana hay sesión formal con el Ministro de Defensa?

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Con el Ministro de Defensa a las 3:00 de la tarde, mañana sesión formal.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Gustavo Londoño García:

Yo quisiera insistir en lo que acabo de comentar, que uno tuviera la posibilidad, así fueran 4 y un minuto, de pronto para dejar si quiera un minuto de esos cinco, como para uno volver a interactuar con esa persona que estamos haciéndole llegar las inquietudes. A mí me pasó ahora que yo quería hacerle una recomendación de último momento y no lo pude hacer.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Con el mayor de los gustos, si después de los cinco minutos tienen alguna contra pregunta, o les ha quedado alguna duda, con el mayor de los gustos les daremos ese tiempo para que lo puedan hacer. No hay ningún inconveniente.

¿Alguien más quiere decir algo, antes de levantar la sesión?

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Sí Presidente

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Vergara.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Presidente, quiero agradecerle por recoger mi petición, de extender el tiempo, los motivos los expliqué internamente en el grupo, creo que esto es lo menos que esperan nuestros electores en nuestros territorios y nuevamente gracias.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Blanco.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿La sesión de mañana jueves es formal o informal?

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

¿Secretaria es una sesión formal?, si usted nos pudiera aclarar, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente y señor Representante Blanco, está invitado el Ministro de Defensa. Es formal.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Es formal, como se lo había dicho a la Representante Neyla.

¿Alguien más tiene dudas compañeros? Siendo así se levanta la sesión de la Comisión Segunda, hoy miércoles 15 de abril a la 1:29 de la tarde. Muchas gracias.

Muchas gracias, Dios les bendiga.

Se levanta la sesión, siendo la 1:29 p. m.

ADJUNTOS:

ORDEN DEL DÍA. ABRIL 15 DE 2020.

CHAT DE LA SESIÓN.

PROPOSICIÓN DEL HONORABLE REPRESENTANTE ALEJANDRO CARLOS CHACÓN.

PROPOSICIÓN DE LOS HONORABLE REPRESENTANTE GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO Y NEYLA RUIZ CORREA.

ORDEN DEL DÍA. ABRIL 15 DE 2020.



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2019 -2020 Segundo Periodo Marzo 16 al 20 Junio de 2020

Articulos 78 v 79 Lev 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA SESIONES VIRTUALES APLICACIÓN MEET Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 Resolución 0777 del 08 de abril de 2020

> ORDEN DEL DÍA Miércoles 15 de Abril de 2020 09:30 A.M.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

m

APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN

✓ Acta No. 8 del 10 de Septiembre de 2019
 ✓ Acta No. 10 del 24 de Septiembre de 2019
 ✓ Acta No.12 del 7 de Octubre de 2019

IV
NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 8 - 42 Dir. Administrativa

EMAIL: comisión segunda@camara.gov Twitter:@csegundacamira.gov Twitter:@csegundacamir Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentalin PBX 4325300/5101/5102 E Comisión Segunda

Orde del Día

Periodo Constitucional 2018-2022

Periodo Constitucional 2018-2022

VENSIÓN 03-2018

Periodo Constitucional 2018-2022

Legislatura 2019-2020 Periodo: Segundo Periodo

Adona 2 de 2

V

Intervención del funcionario invitado Dr. Luis Alberto Rodríguez, Director del Departamento de Planeación Nacional

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO

MAURICIO PARODI DIAZ Vicepresidente

OLGATORIA GRAJALES GRAJALES

CARMEN SUSANA ARIAS P.

Calle 10 No 7-30 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B – 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

<u>Www.camera.sov.co</u>

<u>EMAIL: combildon.segunda@camera.sov.co</u>

<u>Twitter:@csegundacamera</u>

Facebook: comisionsegundadelscamaraderepresentantes

CHAT DE LA SESIÓN. Abril 15 de 2020.

GO GO 150 JSEJ GO GO GO 153 JSES

GOTTAMA DELON CALLES DE LA COMPANION DE LA C

SISON WITHELE COMMAN COMMISCA SECURIOR CONSTITUCIONAL PERMANENTE (2000-04-15 at 09:09 CAMICA)

SOLUCIA SOLUCIA SECURIOR CONSTITUCIONAL PERMANENTE (2000-04-15 at 09:09 CAMICA)

SOLUCIA SECURIOR SE SECURIOR SECUR

Acta No. 19 del 15 de abril de 2020 Realizó: Catherine Gutiérrez Quesada Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext.4048

Alegandro Carlos Chaeco et a atlane perfecte.

Onitiliar, dolinial la palabra

Alegandro Carlos Chaeco et creo que oyen es los que tienen diadema de audifonos

Onitilia dolinial la carlos chaeco et creo que oyen es los que tienen diadema de audifonos

Onitilia dolinial la carlos chaeco et creo que oyen es los que tienen diadema de audifonos

Onitilia, dolinial la carlos chaeco et creo que oyen es los que resentante

Onitilia, dolinial la carlos chaeco et al presidente cuando no tenia esa diadema perfectro

Onitilia, dolinial la carlos chaeco et al presidente cuando no tenia esa diadema perfectro

Onitilia, dolinial la carlos chaeco et en ventube et es oyen perfecto todos pero llega tarde el aonido con referencia e necetros pero se ve y se oye perfecto.

ONIZILIA, DOLINIA, DOLINIA,

00:41:37.783,00:41:40.783 1038 Alberto Sodrimer: 31253302

> Acta No. 19 del 15 de abril de 2020 Realizó: Catherine Gutiérrez Quesada Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N* 8 – 68 <u>Ed. Nuevo del Congreso</u>
Carrera 8 N* 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ert.4048
Linea Gratulta 018000122512

tor wavier vergara bierra MK: presidente me volo 01:12:36.165,01:12:39.165 Luis Albarto Rodrigues: devolucioniva.dnp.gov.co 01;13;29.142,01;13;32.142 Luis Alberto Redriguez: ingresosolidario.dnp.gov.co 01:33:41.361,01:33:44.361 fuls Alberto Rodriguez: No se escuchs 01:56:45.079,01:56:48.079 Germân Blanco Alvares: Presidente hasta que horas va la sesión 02:04:42.713,02:04:45.713 Janeth Rocio Castañeda Mican: SOLO LO PUEDE HABILITAR EL 02:12:38.346,02:12:41.346 cesar eugenio martinez restrepo: Aprobado 02:12:41.652,02:12:44.652 02:12:56.934,02:12:59.934 ASEL DAVID JAMAMILLO LARGO: SI APRUEBO 02:13:04.185,02:13:07.185 Heutor Javier Vergera Sierra HR: apuebo 02:13:06.498,02:13:09.498 Atilano Alonso Giraldo Arboleda MR: Apruebo O2:13:29.331, O2:13:32.331 Oermán Blanco Alvares: Germán Blanco vota positivas las proposiciones

02:13:49.052,02:13:52.052

02:13:49.052,02:13:52.052 Gustavo Londoño: voto 02:13:50.775,02:13:53.775 Some Vicente Casseño Castso HR: apsobado 02:14:00.382,02:14:03.382 Neyla Ruis Correa HR: apruebo las 2 proposiciones 02:14:09.141,02:14:12.141 Gustavo Londoño: aprobado 02:14:14.931,02:14:17.931
cesar eugenio martinez restrepo: César Eugenio Martinez Representante voto positivo Commun. 2012;14:10.747,02:14:10.747
Anatolio Mernandez Lozano MR: Apruebo las proposiciones señor presidente 02:15:14.044,02:15:17.044 Jose Vicente Carreño Castro HR: así es mejor tiempo gracias 02:17:10.863,02:17:13.863 Germán Blanco Alvarez: Mañana jueves es formal ?? 02:17:27.816,02:17:30.816 Charick Loraine Sierra Lopez: SI, ES FORMAL, REPRESENTANTE BLANCO 02:17:47.277,02:17:50.277 Jose Vicente Carreño Castro MR: 10 ? 02:19:23.646,02:19:26.646 Mauricio Parodi: Peliz tarde a todos

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C. Colombia

Email: comision.segunda@camara.gov.co Twitter: @csegundacamara Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes PROPOSICIÓN DE LOS H.R. GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, JAIME FELIPE LOZADA POLANCO Y NEYLA RUIZ CORREA.



Siendo por todos conocido el acontecimiento de la pandemia mundial del virus Covid19, que ha obligado al Gobierno Nacional a decretar la Emergencia Social, Económica y Ecológica, y a adoptar distantos programas sociales para mitigar las consecuencias económicas adversas del aistamiento social preventivo y obligatorio. Citese a la doctora Susana Correa, Directora del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, para que en sesión formal de debate de control político, realizada virtualmente en fecha y hora que apruebe la Mesa Directiva, absuetva el siguiente cuestionario que se le formula:

- 1. Por favor sírvase precisar cuál ha sido el alcance de cada uno de los programas de transferencias condicionadas que maneja su dependencia, tales como familias en acción, jóvenes en acción o Ingreso Social, durante la atención a la emergencia sanitaria causada por el COVID 19. Por favor sírvase reportar los indicadores de todos y cada uno de este tipo de programas de transferencias.
- ¿Qué dificultades ha tenido su Entidad en la implementación de estos programas?
- ¿Qué actividades se han realizado para superar las dificultades encontradas?
- Por favor indíquele a la Comisión cuál ha sido el alcance de la oferta institucional de su Entidad dirigida a Alcaldes y Gobernadores. ¿Se han

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N* 8 – 68 <u>Ed. Nuevo del Congres</u> Carrera 8 N* 12 B - 42 Dir. Administrativa

Twitter: @csegundacamara Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes PBX 4325100 Ext:4048 Línea Gratuita 018000122512



usado estos programas para atender la emergencia? ¿cómo? En caso negativo, ¿se requerirían ajustes para poder ofrecer estos programas de manera pertinente?

- Por favor señálele a la Comisión cuál ha sido la implementación y alcance de los programas de su dependencia, dirigidos a las comunidades indígenas, afro, y otras minorías, durante la atención a la emergencia causada por el COVID19.
- 6. ¿Qué dificultades ha tenido su Entidad en la implementación de estos
- 7. ¿Qué actividades ha desplegado su dependencia para sortear las dificultades encontradas?
- 8. ¿Qué programas, actividades o funciones nuevas ha contemplado su dependencia para atender la emergencia causada por el COVID 19?
- 9. ¿En caso de contemplar nuevos programas o funciones para atender la emergencia, cuáles serían los pasos necesarios para su total implementación y qué tiempos de ejecución tienen estimados?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH.RR. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, JAIME FELIPE LOZADA, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, JAIME FELIPE LOZADA, GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, NEYLA RUIZ CORREA, aprobada por unanimidad en sesión del día

> OLGATUCIAGRAJALES GRAJALES
> Secretaria
> Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional.

Calle 10 No 7-30 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Rozotá D.C. Colombia.

PROPOSICIÓN H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.



PROPOSICIÓN No. 12

(15 de abril /2020)

En el ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante de la Cámara, me permito solicitar respetuosamente que cite a un debate de control político en la Consisión II Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, debate titulado "Efectos de la Pandemia del Covid-19, retos y perspectivas".

Para el eficiente desarrollo del mismo, citese al señor Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Dr. José Manuel Restrepo, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla y al señor Director General de la DIAN, Dr. José Andrés

Para efectos metodológicos del debate, se presenta a continuación la siguiente información y cuestionarios de conformidad con cada Despacho mencionado:

I. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En relación con dicha citación se solicita la oportuna diligencia del señor Ministro o Comercio para que se sirva remitir la información detallada de conformidad a u valoración técnica de los aspectos del sector de Comercio, industria y Turismo el marco de la Pandemia del Covid-19, especialmente deberá priorizar el Impac de la pandemia respecto de los empleos del sector, las cifras de crecimiento decrecimiento económico sectorial. Para tal proposito, también deberá present las estrategias adoptadas desde su Despacho Ministerial para abordar asunto cardinales del sector como son:

Medidas adoptadas en los Decretos Presidenciales en beneficio del sector (enumerar cada medida y el Decreto Presidencial respectivo). Decretos proferidos en el marco del "estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional" (Decreto 417 del 17 de

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 08 Ed. Nuevo del Congresio Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa



marzo de 2020).

Estudios técnicos que motivaron la inclusión de tales medidas n beneficio del sector para mitigar los efectos de la pandemia del ovid-19, (enumerar cada medida y el Decreto Presidencial

Los indicadores y demás instrumentos diseñados para medir los efectos de las medidas adoptadas en el marco de los Decretos Presidenciales; así como los resultados hasta ahora

Respetado señor Presidente Jaime Felipe Lozada, así mismo me permito citar lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, reconociendo la importancia que comporta el cumplimiento de dicha disposición legal en relación con los términos ahí indicados para entregar la información requerida:

"ARTÍCULO 258. SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores Y representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlos, en el ejercicio del control que corresponda adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento."

Por otra parte, me permito relacionar el siguiente cuestionario dirigido al Ministerio de Comercio, industria y Turismo en el marco del debate de Control Político referido:

- 1. Sírvase relacionar rigurosamente y con el detalle debido las ayudas reales y efectivas que el Gobierno Nacional ha dispuesto a través de su despacho ministerial a nivel nacional, a nivel departamento y municipal, que tengan directa relación con el sector de Comercio, Industria y Turismo con el propósito de conjurar la emergencia sanitaria mundial producto del Covid-19 y los efectos negativos sobre el referido sector.
 - 11 Dichas ayudas reales y efectivas empleadas por su despacho ministerial a nivel nacional, a nivel departamento y municipal deberán relacionarse en dos

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C. Colombia

EMAIL: comisión segunda@camara.gov.co Twitter:@csegundacamara



- 1.1.1. Las dipuestas antes de decretada la emergencia Económica, Social y Ecológica por medio del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.
 1.1.2. Las dispuestas de forma posterior a la promulgación del Decreto 417
- de 2020 antes citado
- 1.1.3. En el caso de que las ayudas referidas se diferencien según el sector, deberá darse el detalle concreto de cada una. Para tal efecto, deberán relacionarse una a una las ayudas (del tipo que sean), el sector beneficiado y las empresas objeto de las mismas.
- 2. Sírvase relacionar rigurosamente y con el detalle debido las estrategias adoptadas por su despacho para conjurar la crisis sanitaria del Covid-19. Así mismo, deberá detallar los avances en la implementación y/o ejecución de dichas estrategias, precisando si las mismas tienen una apropiación de presupuesto oficial y los avances en la ejecución del mismo.

Nota: entiéndase como ayudas reales y efectivas todas aquellas de cualquier índole, como pueden ser: en especie, con apropiación de presupuesto o de cualquier otra naturaleza. Los datos deberán relacionar en formato excel.

- Sírvase enumerar y analizar cada efecto negativo que el Ministerio tenga previsto como producto de la pandemia del Covid-19 (período durante pandemia y post Pandemia) para cada sector de su cartera: comercio interno, comercio exterior, turismo e industria.
 - Identificado y analizado cada efecto negativo, sírvase precisar las strategias previstas para contrarrestar dichos efectos negativos.
 - 32. Sírvase mencionar en el marco de la pregunta número 3 y 3.1., todas aquellas estrategias y mecanismos incluidos en los Decretos Presidenciales hasta la fecha proferidos.

ie 10 No 7-30 Capitolio Nacional rrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso rrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

EMAIL: comisión_segunda@camara.gov.co Twitter: @csegundacamara



- ¿Cuáles y qué tipo de estrategias ha diseñado el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en beneficio de los sectores respectivos para fortalecer la capacidad exportadora de los mismos en el período post pandemia del Covid-19?
 - ¿Cuáles y qué tipo de estrategias ha diseñado el Ministerio de Comercio para ayudar a contrarrestar los efectos negativos de la Pandemia Covid-19 en los sectores respectivos de su cartera?

(Nótese que la diferencia entre la pregunta 4 y la 4.1. estriba en el período, la primera hace referencia al período post pandemia y la segunda a las medidas adoptadas durante la pandemia del Covid-19)

- Sírvase realizar un análisis técnico que muestre las tendencias del sector exportador en el país en el marco de cada uno de los TLC suscritos y vigentes por el Estado Colombiano, así como los sectores de industria, turismo y comercio interno desde el 2010 hasta la fecha 2020 (abril).
 - Sírvase realizar un análisis técnico que permita observar los efectos que podría generar la pandemia del covid-19 sobre cada uno de esos sectores exportadores y los posibles efectos sobre la balanza comercial en cada TLC suscrito y vigente por el Estado Colombia.
 - Sírvase realizar un análisis técnico que permita observar los efectos que podría generar la pandemia del covid-19 respecto los sectores de comercio interno, industria y turismo.
 - Sírvase indicar con el detalle debido los estudios, análisis o previsiones técnicas que el Ministerio hubiese proyectado en materia de empleo en cada sector de relación con su despacho. Deberá detallarse con cifras los efectos que se esperan en materia de empleabilidad como resultado de la pandemia
 - 5.3.1. Para lograr el efecto esperado deberá detallarse en serie de datos desde el 2010 a lo corrido del 2020 (abril) el comportamiento del empleo y el

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

EMAIL: comisión segunda@camara.gov.co Twitter:@csegundacamara



desempleo por cada sector (comercio, industria y turismo). Así mismo, debeán incluirse (si los ha diseñado) los análisis de proyección en materia de empleo como resultado de la pandemia.

- Sírvase relacionar las estrategias diseñadas al interior de su despacho ninisterial para conjurar los efectos negativos en la balanza comercial de ada TLC suscrito y vigente por el Estado Colombiano.
- Sírvase relacionar los estudios técnicos realizados al interior de su despacho para determinar cuáles son los sectores de mayor afectación económica producto de la pandemia del Covid-19. Así mismo, deberá indicar los instrumentos y políticas adoptadas y diseñadas para fortalecer los referidos sectores y los efectos esperados.
- 6. De cara a la revaluación del dólar, ¿qué impactos ha identificado esta cartera en los sectores agrícolas, comerciales e industriales colombianos, que están ligados de manera directa a la firma de los Tratados? Sirvase señalar cuales han sido los mecanismos de protección que ha implementado el Estado para proteger la industria nacional en cada uno de ellos.
- Indicar estadísticamente, ¿cuáles son las cifras de exportaciones e importaciones en cada uno de los sectores y sub-sectores comerciales, agrícolas e industriales que se negociaron en cada TLC, desde la entrada en vigencia de los mismos.
- 8. ¿Existen diseños de planes estratégicos para sectores de la economía que se han visto o fueren afectados por la entrada en vigencia de los TLC?, de ser afirmativa la respuesta, indicar ¿en qué consiste cada uno de ellos?

Nota: Resulta indispensable que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo anexe cifras y datos en formato Excel. Así mismo, que se sirva relacionar con detalle (como se solicitó en varias preguntas de la presente proposición) las medidas diseñadas y adoptadas en los Decretos Presidenciales proferidos en el marco de la declaratoria del "estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional" (Decreto 417 del 17 de marzo de 2020).

Calle 10 No 7-30 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comisión.segund@camara.gov.co

EMAIL: comisión.segund@camara.gov.co

Twitter: @csegundacamara

Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes

PRA 4323,100 Ext 3,101/3,102



II. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En relación con dicha citación se solicita la oportuna diligencia del señor Ministro de hacienda para que se sirva remitir la información detallada de conformidad a una valoración técnica de los aspectos de los sectores que competen a cada despacho en el marco de la Pandemia del Covid-19, especialmente deberá priorizar el impacto de la pandemia respecto a la economía nacional, las cifras de crecimiento o decrecimiento económico. Para tal propósito, también deberán presentar las estrategias adoptadas desde su Despacho para abordar asuntos cardinales como son:

- Medidas adoptadas en los Decretos Presidenciales en beneficio de la Economía Nacional (enumerar cada medida y el Decreto Presidencial respectivo). Decretos proferidos en el marco del "estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional" (Decreto 417 del 17 de marzo de 2020).
- B. Estudios técnicos que motivaron la inclusión de tales medidas en beneficio de la Economía Nacional para mitigar los efectos de la pandemía del Covid-19, (enumerar cada medida y el Decreto Presidencial respectivo).
- C <u>Los indicadores y demás instrumentos diseñados para medir los</u> efectos de las medidas adoptadas en el marco de los <u>Decretos</u> <u>Presidenciales</u>; así como los resultados hasta ahora obtenidos.

Respetado señor Presidente Jaime Felipe Lozada, así mismo me permito citar lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, reconociendo la importancia que comporta el cumplimiento de dicha disposición legal en relación con los términos ahí indicados para entregar la información requerida:

"ARTÍCULO 258. SOLICITUD DE INFORMES POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores. Y representantes queden solicitar qualquier informe a los

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C. Colombia. www.camara.gov.co

EMAIL: comisión.segunda@tamara.gov.co

Twitter:@csegundacamara

Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes

PBX 4827510 FEX 5101/5102



funcionarios autorizados para expedirlos, en el ejercicio del control que corresponda adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento."

- I. Me permito relacionar el siguiente cuestionario dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el marco del debate de Control Político referido:
 - 9. Sírvase relacionar rigurosamente y con el detalle debido las ayudas reales y efectivas que el Gobierno Nacional ha dispuesto a través de su despacho ministerial a nivel nacional, a nivel departamento y municipal, que tengan directa relación con los asuntos propios de su despacho con el propósito de conjurar la emergencia sanitaria mundial producto del Covid-19 y los efectos negativos sobre la economía colombiana.
 - 9.1 Dichas ayudas reales y efectivas empleadas por su despacho ministerial a nivel nacional, a nivel departamento y municipal deberán relacionarse en dos (2) diferentes etapas:
 - Las dipuestas antes de decretada la emergencia Económica, Social y Ecológica por medio del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.
 - Las dispuestas de forma posterior a la promulgación del Decreto 417 de 2020 antes citado.
 - 9.1.3. En el caso de que las ayudas referidas se diferencien según el sector, deberá darse el detalle concreto de cada una. Para tal efecto, deberán relacionarse una a una las ayudas (del tipo que sean), el sector beneficiado y las empresas (personas jurídicas) y personas naturales objeto de las mismas.
 - 10. Sírvase relacionar rigurosamente y con el detalle debido las estrategias adoptadas por su despacho para conjurar la crisis sanitaria del Covid-19. Así mismo, deberá detallar los avances en la implementación y/o ejecución de dichas estrategias en el marco fiscal, tributario y presupuestal y los avances en la ejecución del mismo.
 - 11. Sírvase enumerar y analizar cada efecto negativo sobre la economía Colombiana que el Ministerio tenga previsto como producto de la pandemia del Covid-19

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C. Colombia. www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 4325100 Ext. 5101/5102



(período durante pandemia y post Pandemia). Para tal propósito se requiere detallar los efectos sobre cada sector de la Economía Nacional.

- 11.1 Identificado y analizado cada efecto negativo, sirvase precisar las estrategias previstas para contrarrestar dichos efectos negativos.
- 112. Sírvase mencionar en el marco de la pregunta número 3 y 3.1., todas aquellas estrategias y mecanismos incluídos en los Decretos Presidenciales hasta la fecha proferidos.
- 12.¿Cuáles y qué tipo de estrategias ha diseñado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en beneficio de cada sector de la Economía Nacional para fortalecer la capacidad económica de los mismos en el período post pandemia del Covid-19?
 - 12.1 ¿Cuáles y qué tipo de estrategias ha diseñado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para ayudar a contrarrestar los efectos negativos durante la Pandemia Covid- 19 en los sectores de la Economía Colombiana?
- 13. Sírvase realizar un análisis técnico que muestre las tendencias de crecimiento de la Economía Nacional y de cada sector (comportamiento sectorial) de la misma desde el 2010 hasta la fecha 2020 (abril).
 - I3.1. Sírvase realizar un análisis técnico que permita observar los efectos que podría generar la pandemia del covid-19 sobre cada sector de la Economía Nacional. Especialmente sobre el crecimiento económico y el empleo nacional.
 - 132. Sírvase indicar con el detalle debido los estudios, análisis o previsiones técnicas que el Ministerio hubiese proyectado en materia fiscal, tributaria y presupuestal en relación con los impactos negativos del Covid-19.



- 133. Sírvase relacionar los estudios técnicos realizados al interior de su despacho para determinar cuáles son los sectores de mayor afectación económica producto de la pandemia del Covid-19. Así mismo, deberá indicar los instrumentos y políticas adoptadas y diseñadas para fortalecer los referidos sectores y los efectos esperados.
- 134. Sírvase indicar cuál es la proyección económica en términos de crecimiento económico y deuda pública del país a causa de la pandemia del Covid-19. Así mismo, sírvase especificar los costos diarios en materia económica que generan tanto el Covid-19 como las medidas de asilamiento para contener la pandemia.
- 135. ¿Qué estrategias y qué proyecciones se tienen en el país en relación a la desaceleración económica mundial que se presenta por causa de la pandemia de Covid-197. En términos económicos, ¿cómo afecta la pandemia al PIB Colombiano? Qué efectos y qué medidas ha previsto su Despacho en torno a una posible recesión o, en el peor de los escenarios, una depresión económica nacional producto de la pandemia. Sírvase adjuntar los documentos técnicos que den cuenta de la información solicitada.

Nota: deberán adjuntarse los datos en formato excel.

II. DIAN

Por otra parte, para el eficiente desarrollo del debate, de forma concreta se formulan las siguientes preguntas para que sean remitidas al señor al Director General de la DIAN, DR. JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA, con el objetivo de soportar con cifras oficiales el comportamiento del recaudo tributario desde el "Estado de Emergena Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional" (Decreto 417 del 17 de marzo del 2020); así como las medidas adoptadas para contribuir en el diseño y ejecución de estrategias para ayudar a las personas jurídicas y personas naturales a contrarrestar los efectos gravosos de la pandemia.

14. Medidas adoptadas en los Decretos Presidenciales en beneficio de las

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa www.camara.gov.c EMAIL: <u>comisión_segunda@camara.gov.c</u> Twitter_@csegundacamar Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentante

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bosottà D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 4325100 Ext.3101/5102



personas jurídicas y personas naturales en asuntos tributarios (enumerar cada medida y el Decreto Presidencial respectivo). Decretos proferidos en el marco del "estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional" (Decreto 417 del 17 de marzo de 2020).

- Estudios técnicos que motivaron la inclusión de tales medidas en beneficio tanto de las personas naturales y personas jurídicas como en beneficio de la Economía Nacional para mitigar los efectos de la pandemia del Covid-19, (enumerar cada medida y el Decreto Presidencial respectivo).
- 16. Los indicadores y demás instrumentos diseñados para medir los efectos de las medidas adoptadas en el marco de los Decretos Presidenciales; así como los resultados hasta ahora obtenidos.
- 17. ¿Que estrategias se han diseñado y ejecutado desde su Despacho para ayudar a las personas jurídicas y personas naturales a contrarrestar los efectos gravosos de la pandemia?
- 18. Sírvase indicar cuál es el efecto esperado respecto al recaudo tributario producto de la Pandemia del Covid-19 en la economía nacional. Como consecuencia, sírvase relacionar las medidas y estrategias diseñadas desde su despacho para mitigar tales
- L Así mismo, deberá detallar los avances en la implementación y/o ejecución de dichas estrategias en el marco fiscal, tributario y aduanero.

Por otra parte, para el eficiente desarrollo del debate, de forma concreta se formulan las siguientes preguntas para que sean remitidas al señor al Director del Dane, DR. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO, con el objetivo de soportar con cifras oficiales el compartamiento de cada sector comercio, industria y turismo en el desempeño de actividades en el plano nacional y en el marco de los tratados de libre comercio vigentes scritos por el Estado Colombiano. De igual forma, el comportamiento sectorial, cifras registradas por cada sector con el detalle más preciso con el que cuenta

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co Twitter:@csegundacamara



AL DANE

 Si bien en la página de internet aparece información sobre las exportaciones e importaciones de diversos productos en diferentes años, sírvase rendir informe sobre las exportaciones e importaciones del Estado Colombiano en el marco de todos los Tratados de Libre Comercio vigentes. Para tal propósito, se solicita la información detallada de los siguientes productos discriminados en formato excel año por año desde el 2010 hasta lo corrido del 2020 (abril).

enticios v animales vivos

- · Animales vivos no incluídos en el capítulo 03
- Carne y preparados de carne Productos lácteos y huevos de aves
- Pescado (no incluídos los mamíferos marinos) crustáceos moluscos e invertebrados acuáticos y sus preparados
- Cereales y preparados de cereales
- · Legumbres y frutas
- Azúcares preparados de azúcar y miel
 Café té cacao especias y sus preparados
- · Pienso para animales (excepto cereales sin moler)
- Productos y preparados comestibles diversos

Bebidas y tabacos

- Bebidas
- Tabaco y sus productos

Materiales crudos no comestibles excepto los combustib

- Cueros pieles y pieles finas sin curtir
 Semillas y frutos oleaginosos
 Caucho en bruto (incluso el caucho sintético y regenerado)
- Corcho v madera
- Pasta y desperdicios de papel

Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co Twitter:@csegundacamara Facebook: comisionsegundad



- les (excepto las mechas (tops) y otras formas de lana peinada) y sus desperdicios (no manufacturadas en hilados hilos o teiidos)
- Abonos en bruto excepto los del capítulo 56 y minerales en bruto (excepto
- carbón petróleo y piedras preciosas) Menas y desechos de metales
- Productos animales y vegetales en bruto n.e.p.

Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos

- Hulla coque y briquetas
- Petróleo productos derivados del petróleo y productos conexos
- Gas natural y manufacturado
- Corriente eléctrica

Aceites grasas y ceras de origen animal y vegetal

- · Aceites y grasas de origen animal
- Aceites y grasas fijos de origen vegetal en bruto refinados o fraccionados Aceites y grasas de origen animal o vegetal elaborados; ceras de origen
- animal o vegetal; mezclas o preparados no comestibles de grasas o aceites de origen animal o vegetal n.e.p

Productos químicos y productos conexos n.e.p.

- Productos guímicos orgánicos
- Productos químicos inorgánicos Materias tintóreas, curtientes y colorantes
- Productos medicinales y farmacéutico
- Aceites esenciales y resinoides y productos de perfumería; preparados de tocador y para pulir y limpiar
- Abonos (excepto los del grupo 272)
 Plásticos en formas primarias
- Plásticos en formas no primarias
- Materias y productos químicos n.e.p

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara
misionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 4325100 Ext.5101/5102



Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material

- · Cuero y manufacturas de cuero n.e.p. y pieles finas curtidas
- Manufacturas de caucho n.e.p.
- Manufacturas de corcho y de madera (excepto muebles)
 Papel cartón y artículos de pasta de papel de papel o de cartón
- Hilados tejidos artículos confeccionados de fibras textiles n.e.p. y productos conexos
- Manufacturas de minerales no metálicos n.e.p
- · Hierro y acero
- Metales no ferrosos
- Manufacturas de metales n.e.p.

Maquinaria y equipo de transporte

- Maquinaria y equipo generadores de fuerza
- · Maquinarias especiales para determinadas industrias
- Máquinas para trabajar metales
- · Maquinaria y equipo industrial en general n.e.p. y partes y piezas de máquinas n.e.p.
- · Máquinas de oficina y máquinas de procesamiento automático de datos
- · Aparatos y equipo para telecomunicaciones y para grabación y reproducción de sonido
- Maquinaria aparatos y artefactos eléctricos n.e.p. y sus partes y piezas eléctricas (incluso las contrapartes no eléctricas n.e.p. del equipo eléctrico
- de uso doméstico) Vehículos de carretera (incluso aerodeslizadores)
- Otro equipo de transporte

Artículos manufacturados diversos

- Edificios prefabricados; artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas calefacción y alumbrado n.e.p.
- Muebles y sus partes; camas colchones somieres cojines y artículos

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotă D.C. Colombia.

www.camara.gov. EMAIL: <u>comisión.segunda@camara.gov.</u> Twitter:@csegundacama misionsegundadelacamarader epresentant PBX 4325100 Ext.5101/51



- Artículos de viajes bolsos de mano y otros artículos análogos para contener objetos
- Prendas y accesorios de vestir
- Calzado
- Instrumentos y aparatos profesionales científicos y de control n.e.p.
- Aparatos equipos y nateriales fotográficos y artículos de óptica n.e.p. relojes Artículos manufacturados diversos n.e.p.

Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro de la CUCI

- Paquetes postales no clasificados según su naturaleza
 Operaciones y mercancías especiales no clasificadas según su naturaleza
- Monedas (excepto de oro) que no tengan curso legal
- Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)

roductos alimenticios y animales vivos

- Animales vivos no incluídos en el capítulo 03
- Carne y preparados de carne Productos lácteos y huevos de aves
- · Pescado (no incluídos los mamíferos marinos) crustáceos moluscos e invertebrados acuáticos y sus preparados
- Cereales y preparados de cereale Legumbres y frutas
- Azúcares preparados de azúcar y miel

- Café té cacao especias y sus preparados
 Pienso para animales (excepto cereales sin moler)
 Productos y preparados comestibles diversos
- 2. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la balanza comercial de Colombia desde la entrada en vigencia de cada TLC suscrito por el Estado Colombiano? Sírvase rendir información desde el año 2010 a 2020 (abril), con cifras específicas para cada año (Formato Excel).

Calle 10 No 7-30 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B – 42 Dir. Administrativa

WWW.camatia_gov.co
EMAIL: comisión_segunda@camara_gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamarader presentantes
PBX 4323100 Ext.3101/3102



- Sírvase suministrar la información sobre el comportamiento de las exportaciones e importaciones de Colombia con cada país en el desarrollo de actividades comerciales, priorizando los países con los cuales el Estado Colombiano ha suscrito un TLC, detallando cada una de ellas con cifras y diferenciando año por año desde 2010-2020 (abril) (Formato Excel).
- Sírvase suministrar la información sobre aquellos sectores colombianos que presentan un déficit comercial en relación a los TLC suscritos por el Estado Colombiano, detallando cifras y justificando los años 2013 a 2020 (abril).
- Sírvase remitir la información de las exportaciones e importaciones sobre el comercio bienes y servicios de Colombia a cada país en el marco de actividades comerciales, priorizando los países con los cuales el Estado Colombiano tiene un TLC vigente. La serie de datos requerida deberá abarcar desde el 2010 al 2020 (abril). Evidenciando aquellos bienes y servicios que presenten un déficit y con superávit (Formato Excel).
- Sírvase remitir la información de exportaciones e importaciones teniendo como base de origen el departamento y ciudad del país desde donde se exporta e importa, desde el 2010 al 2020. Así mismo, deberá especificarse por separado el destino y origen de las exportaciones e importaciones respecto de cada TLC vigente y suscrito por el Estado Colombiano.
- Sírvase suministrar la información sobre el comportamiento de los sectores de comercio interno, industria y turismo detallando en cada uno las cifras y diferenciando año por año desde 2010-2020 (abril) (Formato Excel).
- Sírvase remitir la información de la tasa de empleo, desempleo e informalidad del país por cada ciudad y departamento, desde el 2010 al 2020. Las cifras se requieren anual y mensual.
- 8.1. Sirvase relacionar las cifras de empleo, desempleo e informalidad en el país y relacionadas con los siguientes sectores: industrial, comercio y turismo.

Calle 10 No 7-30 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 08 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotá D.C. Colombia



Nota: todos los datos requeridos deberán ser remitidos en formato excel.

Finalmente, me permito solicitar respetuosamente que sean invitados a la debate de control político a las siguientes Agremiaciones Colombianas:

1. La Cámara Colombiana de la

http://ccca.com.co

AMI (Asociación Colombiana de Medios de Información)

https://ami.org.co/quienes-somos/

 COTELCO (Asociación
 Hotelera de Colombia)

Agremiación de Hoteles constituida para la generación de acciones cívicas que ayuden a fortalecer el sector hotelero de la ciudad, integrando sectores internos y externos que afecten el sector turístico.

http://www.cartagenatravel.com/espanol/a

ACICAM (Asociación
Colombiana de Industriales del
Calzado, el Cuero y sus
Manufacturas).

 Handing Control de Calzado del
Calzado del Cuero y sus
Calzado del Cuero y sus
Calzado del Cuero y sus
Calzado del Cuero del Cu

http://www.acicam.org/

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bosotá D. C. Col-ministrativa

5. ACOAS Asociación Colombiana de Corredores de

Seguros http://www.acoas.com.co/

6. ACOPI

6. ACOPI
Asociación Colombiana de Pequeños
Industriales. Organización gremial de
Colombia que agrupa a las pequeñas y
medianas empresas de diferentes
sectores productivos http://www.acopi.org.co/

7. ACOPLÁSTICOS Asociación Colombiana de Industrias Plásticas http://www.acoplasticos.org/

8. ACP

Asociación Colombiana de Porcicultores http://www.porcinoscolombia.org.co/

9. ACUANAL Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia

http://fis.com/acuanal



Asociación de Fiduciarias http://www.asofiduciarias.org.co/

11. ANALDEX Asociación Nacional de Exportadores http://www.analdex.org/

12. ANDI

12, ANDI
Asociación Nacional de Empresarios
de Colombia
http://www.andi.com.co/

13. ANDIGRAF Asociación Colombiana de Industrias Gráficas

http://www.andigraf.org/

14. ANIF Asociación Nacional de Instituciones Financieras http://www.anif.org/

15. ASECARGA Asociación Nacional de Empresas Transportadoras de www.eltransporte.org/asecarga

16 ASOBANCARIA Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia http://www.asobancaria.com/

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

17. ASOCAÑA

ón de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia

http://www.asocana.com.co/

18. ASOCOLFLORES

19. ASOHOFRUCOL

ación Colombiana de Exportadores de

iación Hortifrutícola de Colombia

EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter:@csegundacamara



www.asohofrucol.com/index.php

20. ASOFONDOS 20. ASCIPONDOS Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías http://www.asofondos.org.co/

21. ATC Asociación de Transportadores de Carga http://www.atc.com.co/

22. AUGURA Asociación de Bananeros de Colombia http://www.augura.com.co/

23. CAMACOL Cámara Colombiana de la Construcción http://www.camacol.org.co/

24. FASECOLDA Federación de Aseguradoras Colombianas

http://www.fasecolda.com/

25. FEDEARROZ Federación Nacional de Arroceros_ http://www.fedearroz.com.co/

26. FEDEGAN

Federación Nacional de Ganaderos http://www.fedegan.org.co/

27. FEDELEASING Federación Colombiana de Compañías de Leasing

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carrera 7 N° 8 – 08 Ed. Nuevo del Congreso Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Bogotà D.C. Colombia.

http://www.fedeleasing.org.co/

28. FEDEMETAL Federación Colombiana de Industrias Metalúrgicas http://www.fedemetal.com/

29. FEDEPALMA
Federación Nacional de Cultivadores
de Palma
http://www.fedepalma.org/

JAIME FELIPE LOZADA POLANDO Presidente Comisión

MAURICIO PARODI DIAZ Vicepresidente Comisión

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria Comisión

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2020